

MANUAL DE DESCRIPCIONES DE PROGRAMAS,
REQUISITOS PARA OBTENER SERVICIOS Y DATOS PARA PONERSE EN CONTACTO

MANUAL DE RECURSOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDADES EN EL ESTADO DE KENTUCKY

Ofrecido por el Instituto de Desarrollo Humano de la Universidad de Kentucky para personas con discapacidades, sus familias, y proveedores de servicios en Kentucky.

PROPOSITO DEL MANUAL

Este manual ha sido diseñado principalmente para individuos con discapacidades del desarrollo y condiciones relacionadas. Esperamos que la información también sea útil para las familias, los coordinadores y los proveedores de servicios que asisten directamente a las familias e individuos con discapacidades del desarrollo.

El enfoque principal de este manual es el de proporcionar información fácil de leer acerca de recursos disponibles. También deseamos proporcionar información actualizada para ponerse en contacto con el propósito de que usted pueda solicitar recursos o pueda pedir información adicional. En muchos casos, tomamos las definiciones de los programas y los requisitos necesarios para obtener servicios directamente de las páginas de internet de las agencias que ofrecen estos programas.

Se dará cuenta que muchos de los recursos mencionados en este manual están directamente conectados con Centros Regionales de Salud Mental de la Comunidad. Con frecuencia, y especialmente con niños menores de 3 años y adultos, los Centros de Salud Mental de la Comunidad locales son los puntos principales de entrada para que el individuo obtenga acceso a un gran número de programas y servicios. En el caso de niños en edad escolar y adolescentes, la manera más directa para obtener servicios es a menudo a través del Sistema Escolar Público Local.

Este producto impreso es la versión del Manual de Recursos Para Personas con Discapacidades creado por el Instituto del Desarrollo Humano. Una versión de este manual en línea, que incluye un motor de búsqueda, está disponible en www.hdi.uky.edu. Esta página web ha sido verificada para su acceso con tecnología asistencial, incluyendo lectores de pantalla.

El contenido de este manual en otros formatos puede ser proporcionado a las personas que lo soliciten. La lista de recursos ofrecida en este manual no representa una lista exhaustiva. El propósito de la lista es el de enfocarnos en los recursos disponibles para individuos con discapacidades del desarrollo, aun cuando se han incluido otros recursos relacionados. Si usted sabe de otros recursos disponibles que deben ser incluidos, le invitamos a que se ponga en contacto con nosotros para incluirlos en ediciones futuras de este manual.

Muchas gracias.

Human Development Institute (INSTITUTO del DESARROLLO HUMANO)

University of Kentucky (Universidad de Kentucky)

126 Mineral Industries Building

Lexington KY 40506

(859)257-1714

www.hdi.uky.edu

Para pedir actualizaciones, hacer preguntas o solicitar información, por favor diríjase a: stephanie.meredith@uky.edu

Contents

PROPOSITO DEL MANUAL	2
RECURSOS PARA NINOS CON DISCAPACIDADES	5
The Commission for Children with Special Health Care Needs (CCSHCN) (La Comisión Para Niños Con Necesidades Especiales De Cuidado De Salud)	5
Early Periodic Screening Diagnostic and Treatment Special Services (EPSDT) (Servicios Especiales de Revisión Médica Periódica Temprana, Diagnóstico y Tratamiento)	6
First Steps (Primeros Pasos)	7
HANDS Program (Programa HANDS)	9
RECURSOS PARA OBTENER SEGURO Y ASISTENCIA MEDICA	10
Affordable Care Act (ACA) (Ley de Asistencia Asequible (Cómo le Afecta a Usted)	10
Kynect: Mercado de Seguros de Salud de Kentucky	11
Expansión del Servicio Medicaid (Cambios Relacionados con La Ley Affordable Care Act {Ley de Asistencia Asequible})	12
Guías Adicionales de Servicios de Medicaid de kynect	14
Affordable Care Act (ACA) (Ley de Asistencia asequible)- Recursos y Referencias	15
Kentucky Children’s Health Insurance Program (Program (KCHIP) (Programa de Seguro de Salud Infantil de Kentucky, KCHIP)	16
Programa Medicare	17
RECURSOS DE TECNOLOGIA ASISTENCIAL	19
Red KATS y Centros Regionales de Tecnología Asistencial	19
The Kentucky Assistive Technology Loan Corporation (KATLC) (Corporación de Préstamo de Tecnología Asistencial de Kentucky)	21
KY AgrAbility (Programa AgrAbility de Kentucky)	22
RECURSOS PARA LA EDUCACION	23
Educación y los Estudiantes con Discapacidades	23
Transición	25
Educación Superior	26
Educación Superior con Apoyo	28
RECURSOS PARA VIVIR EN LA COMUNIDAD	29
Acquired Brain Injury (ABI) Waiver (Lesión Cerebral Adquirida, Servicios de Ayuda por Medio del Estado)	29
Acquired Brain Injury (ABI) Long Term Care Waiver (Lesión Cerebral Adquirida, Servicios de Ayuda por Medio del Estado para Cuidados a largo Plazo)	30
Centers for Independent Living (CILs) (Centros para la Vida Independiente)	31
Hart-Supported Living Program (Programa de Vida con Apoyo- HART)	33
Home and Community-Based Waiver (HCB Waiver) (Ayuda por Medio del Estado para Servicios Basados en el Hogar y en la Comunidad)	35
Home Care Program Provided through the Department for Aging and Independent Living (Programa de Cuidados en el Hogar Proporcionado a través del Departamento para Personas de la Tercera Edad y una Vida Independiente)	36

KY TRANSITIONS (Money Follows the Person Demonstration Grant) (Programa de Transición de Kentucky {Subvención de Demostración, El dinero sigue a la Persona})	37	
Michelle P. Waiver (Servicios de Ayuda por Medio del Estado Michelle P.)	38	
Personal Care Attendant Program (Programa de Asistencia Con Cuidados Personales)		40
Supports for Community Living (SCL) (Apoyos para Vivir en la Comunidad)	41	
Participant Directed Services (PDS) (Servicios Dirigidos por el Participante)		42
RECURSOS PARA EL EMPLEO		44
Supported Employment (Empleo con Apoyo)	44	
Vocational Rehabilitation (Rehabilitación Vocacional)	46	
Office for the Blind (Oficina para Personas Ciegas)	48	
RECURSOS DE ASISTENCIA FINANCIERA		49
Social Security Disability Income SSDI) (Beneficios de Seguro Social por Discapacidad)	49	
Fondos Generales del Estado	50	
Supplemental Security Insurance (SSI) (Seguro Adicional de Cuidados)	51	
Traumatic Brain Injury (TBI) Trust Fund (Fondo Fiduciario para Personas con Lesiones Traumáticas cerebrales)	52	
RECURSOS ADICIONALES		53
Información General	53	
Recursos de Abogacía	57	
Información sobre el Autismo	62	
Información sobre el Síndrome de Down	64	
Community Mental Health Centers (Centros de Salud Mental de la Comunidad)		66
Legisladores a Nivel Estatal y Federal	69	

The Commission for Children with Special Health Care Needs (CCSHCN) (La Comisión Para Niños Con Necesidades Especiales De Cuidado De Salud)

¿Qué es LA CCSHCN?

Las clínicas ofrecidas a través de esta comisión proporcionan un enfoque multidisciplinario centrado en la familia. Durante cada visita, los niños y familias tienen acceso a servicios de nutrición, servicios sociales, coordinación de cuidado con una enfermera titulada, y médicos especializados. Está incluida la terapia física y terapia ocupacional en las clínicas que sirven niños con problemas ortopédicos y con parálisis cerebral. Se ofrece terapia del habla para niños con problemas auditivos y otras condiciones que afectan el habla y el desarrollo del lenguaje. Las clínicas que tratan condiciones complejas, ofrecen los servicios de varios médicos que proporcionan un enfoque de trabajo de equipo para tratar éstas complicadas condiciones.

¿Cumple mi hijo con los requisitos necesarios para obtener servicios de la CCSHCN?

- Su hijo debe ser residente del Estado de Kentucky
- Debe ser menor de 21 años (con excepción de adultos con hemofilia)
- Debe tener una condición que por lo regular responda a un tratamiento médico proporcionado por nuestra clínica
- Deberá satisfacer los requisitos Financieros

¿Cómo puedo solicitar servicios?

Existen 12 oficinas en el estado de Kentucky. Para encontrar la oficina regional que sirve su área, póngase en contacto con:

Commission for Children with Special Health Care Needs (Comisión para Niños con Necesidades Especiales de Cuidados de Salud)

310 Whittington Parkway, Suite 200
Louisville, KY 40222

Teléfono: (502) 429-4430

Llamada gratuita: (800)232-1160

Fax: (502) 429-4489

¿Cómo puedo obtener mayor información?

Correo electrónico: ccshcnwebpage@ky.gov

Página web: www.chfs.ky.gov/ccshcn

Early Periodic Screening Diagnostic and Treatment Special Services (EPSDT) (Servicios Especiales de Revisión Médica Periódica Temprana, Diagnóstico y Tratamiento)

¿Qué es el EPSDT?

Los beneficios del programa de Servicios Especiales de Revisión Médica Periódica Temprana, Diagnóstico y Tratamiento (EPSDT), proporcionan servicios de salud preventivos y completos a niños menores de 21 años de edades que se encuentran inscritos en el programa Medicaid. EPSDT se asegura que tanto niños como adolescentes reciban los servicios adecuados preventivos, dentales, de salud mental, y servicios especializados y relacionados con el desarrollo.

EPSDT proporciona completas revisiones médicas de rutina a niños que califican para recibir servicios de Medicaid, o niños de cierta edad del programa Kentucky Children's Health Insurance Program (KCHIP) (Programa de Seguro de Salud para Niños de Kentucky). Además, los beneficios de EPSDT cubren todos los servicios de Medicaid que permite el gobierno federal, aún cuando éstos no se encuentren cubiertos en el paquete de beneficios de Medicaid de Kentucky. Estos servicios de tratamiento adicionales, se extienden a niños que califican para el programa Medicaid, dependiendo de sus necesidades médicas individuales. Debido a esto, los servicios deben ser autorizados por la organización de manejo de cuidados (MCO), o el Department for Medicaid Services (Departamento de Servicios de Medicaid), en casos en los que los niños no cuentan con una organización de manejo de cuidados (MCO).

¿Cumple mi hijo con los requisitos necesarios para obtener servicios?

- Cualquier niño menor de 21 años de edad que califique para obtener servicios del Programa Medicaid, puede obtener estos servicios.

¿Cómo puedo solicitar los servicios del programa EPSDT?

Póngase en contacto con el médico o prestador de servicios de salud primario de su hijo o hija para pedir una revisión. Si usted cree que su niño o niña necesita servicios de tratamiento adicionales que el programa Medicaid regularmente no cubre, hable acerca de las necesidades de su hijo con el proveedor de servicios de salud que está registrado para proporcionar servicios de Medicaid. Este proveedor de servicios de salud puede ponerse en contacto con la organización de manejo de cuidados (MCO), o con el Departamento de Servicios de Medicaid para solicitar los servicios adicionales. En el caso de que le nieguen estos servicios adicionales, usted recibirá una carta que explicará porqué se negaron los servicios, y el proceso de apelación.

¿Cómo puedo obtener mayor información?

Llame al Departamento de Servicios Medicaid, Children's Health Services (Programa Medicaid, Servicios de Salud Infantil) al número (800) 635-2570

Página web de EPSDT: www.chfs.ky.gov/dms/epsdt.htm

www.medicaid.gov/Medicaid-CHIP-Program-Information/By-Topics/Benefits/Early-and-Periodic-Screening-Diagnostic-and-Treatment.html.

¿Cómo puedo ser un proveedor de servicios del programa?

Los proveedores de servicios deben registrarse para participar en el programa Medicaid de Kentucky. Pueden ponerse en contacto con la organización de manejo de cuidados (MCO) en la siguiente página web: www.chfs.ky.gov/dms/provEnr/, o llame al Medicaid Provider Enrollment (Registro de Proveedores de Servicios de Medicaid) al número: (877) 838-5085..

First Steps (Primeros Pasos)

¿Qué es el programa First Steps?

First Steps es un programa de intervención temprana administrado por el Departamento de Salud Pública, del Gabinete de Kentucky para Servicios de Salud y Familia. First Steps brinda servicios a niños desde recién nacidos hasta los tres años de edad, que tienen un desarrollo retardado o una condición física o mental que pudiera resultar en retraso en el desarrollo. First Steps ofrece servicios completos a niños y sus familias a través de una variedad de agencias de la comunidad y disciplinas de servicios. Estos servicios de intervención toman lugar en el ambiente natural del niño (hogar, guardería, o comunidad).

¿Cumple mi hijo con los requisitos necesarios para obtener servicios de este programa?

- Child must be younger than age 3
- Child must have a significant developmental delay or disability OR an established risk condition (Down syndrome, spina bifida, cerebral palsy, etc.) likely to result in a delay.

Áreas que pueden ser afectadas en el desarrollo del niño.

- Comunicación
- Destrezas Motrices
- Desarrollo Cognitivo
- Habilidades Emocionales y Sociales
- Destrezas de Adaptación o Auto-ayuda

Si usted tiene alguna duda o preocupación acerca del desarrollo de su de su hijo o hija en alguna de las áreas anteriormente mencionadas, usted puede solicitar servicios en el programa First Steps sin importar su ingreso económico. Se le hará disponible una evaluación del desarrollo a su niño o niña. Los niños que califican para recibir servicios obtendrán un Individual Family Services Plan (IFSP) Plan Familiar Individualizado de Servicios) basado en los objetivos más importantes que la familia tenga para el desarrollo de su niño o niña.

¿Tiene costo?

Las evaluaciones, pruebas y chequeos médicos son gratuitos para todas las familias. Una vez que el niño califique para recibir servicios, se le asignará a la familia una cuota de \$0 a \$100. Esta cantidad dependerá de los ingresos económicos y el tamaño de la familia. Las familias que reciben servicio de Medicaid no tendrán que pagar la cuota. Si las familias tienen seguro de salud, First Steps intentará cobrar la cuota al seguro bajo la categoría de servicios de intervención temprana, con el consentimiento de la familia. De este modo la familia no será responsable de pagar la cuota. Las familias que no acepten que First Steps mande el cobro a su seguro recibirán únicamente los servicios gratuitos de evaluación, pruebas y chequeo médico, su Plan Familiar Individualizado de Servicios y garantía de procedimiento.

¿Cómo solicito servicios?

Póngase en contacto con el programa First Steps (Primeros Pasos Teléfono:): (800) 442--0087

Teléfono de Texto para personas con problemas auditivos o del habla: (502)564--5777

De aquí usted será dirigido a su oficina local.

¿Cómo puedo obtener mayor información?

Cabinet for Health and Family Services (Gabinete de Salud y Servicios Familiares)
275 E. Main Street

Frankfort KY 40621

Página web: www.chfs.ky.gov/dph/firststeps.htm

HANDS Program (Programa HANDS)

¿Qué es el Programa HANDS?

El Programa HANDS es un programa voluntario de visitas en el hogar para padres nuevos, o aquellos que esperan un bebé. El objetivo de HANDS es el de apoyar a los padres durante el embarazo, y durante la vida temprana de sus hijos, al proporcionar educación para que puedan ser autosuficientes, para que desarrollen un ambiente seguro para sus hijos en el hogar, y para desarrollar las habilidades necesarias para ser padres. Durante las visitas, los padres pueden hacer preguntas acerca del embarazo, o hablar acerca de los primeros años de vida de sus hijos. Con base en esta conversación, todas las familias recibirán información acerca de recursos disponibles en la comunidad. Algunas familias recibirán mayor apoyo al recibir visitas adicionales en su hogar.

¿Cumple mi niño o mi familia con los requisitos para obtener servicios?

- El niño o niña debe tener menos de 3 meses de edad. First time mothers and fathers who live in Kentucky can request an initial visit.
- Padres o madres que viven en Kentucky, que se embarazan por primera vez, pueden solicitar una visita inicial.
- Padres o madres que ya han tenido previos embarazos, pueden solicitar el HANDS Expansion Program (Programa de Servicios Adicionales de HANDS), si viven en ciertos condados.

¿Cómo puedo solicitar los servicios de HANDS para mi hijo?

Póngase en contacto con su Health Department (Departamento de Salud) local para recibir una referencia.

Los padres también pueden llamar al HANDS Program (Programa HANDS): (502) 564-3756. Aquí será dirigido a la oficina regional más apropiada.

¿Cómo puedo obtener mayor información?

Kentucky HANDS Program (Programa HANDS de Kentucky), página web: www.chfs.ky.gov/dph/mch/e cd/hands.htm

Affordable Care Act (ACA) (Ley de Asistencia Asequible (Cómo le Afecta a Usted)

¿Que es la Ley Affordable Care Act (ACA)?

La Ley de Protección al Paciente y la Ley Affordable Care Act (Ley de Asistencia Asequible) fueron promulgadas en el año 2010 para proporcionar mejor seguro médico asequible (de bajo costo) a las personas Estadounidenses. El ACA requiere que los planes de seguro de salud incluyan ciertos beneficios básicos. El ACA ha permitido que nuestro estado extienda los beneficios de Medicaid, y ha permitido establecer un Mercado de Seguros de Salud llamado Kynect (<http://kynect.ky.gov>). Esto significa que más personas en Kentucky tendrán seguro de salud. La ley indica que las personas que no tienen problemas económicos extremos, deben comprar por lo menos un plan de seguro de nivel bronce (Bronce) en el mercado de seguros establecido en cada estado para evitar una multa por no tener seguro de salud.

Los Mercados de Seguros de Salud (como Kynect de Kentucky) son lugares establecidos para personas que adquieren su propio seguro, o para aquellas personas que no tienen seguro. Si usted está pagando por su seguro más del 9.5% de sus ingresos económicos, o si su seguro cubre menos del 60 % de sus gastos médicos, usted puede buscar un mejor seguro con más beneficios en el Mercado de Seguros de Salud Kynect. A la vez puede calificar para recibir créditos de impuestos federales que le pueden ayudar a pagar el costo del seguro.

Los créditos de impuestos únicamente se les otorgan a personas que adquieren planes de seguro de salud en Kynect. Si usted es soltero o soltera y gana menos de \$46,000, o si tiene una familia de cuatro personas y gana cerca de \$94,000, usted podrá conseguir un crédito de impuesto del gobierno que le ayudara a pagar su seguro.

El Affordable Care Act indica que la mayor parte de los estadounidenses deben de comprar un seguro de salud o pagar una multa. Estas multas se verán reflejadas al completar sus impuestos.

Algunas de las estipulaciones importantes del ACA que benefician a las personas con discapacidades incluyen lo siguiente:

- A los niños de menos de 19 años no se les puede negar seguro de salud debido a una condición preexistente. Una condición preexistente es una condición que existía antes de la fecha en que se solicitó el seguro de salud. Esto puede incluir condiciones como diabetes, ataques epilépticos, asma, y otras condiciones.
- Tampoco se le puede negar un seguro de salud a las personas adultas que tienen condiciones preexistentes.
- Las compañías de seguros no pueden cancelar servicios o aumentar el costo de sus servicios debido a la discapacidad de una persona o a cause de una condición médica.
- Las compañías de seguros no pueden imponer un límite a la cantidad que pagarán durante la vida de un individuo por ciertos beneficios de salud esenciales.
- Usted puede apelar la manera en que se determina la cobertura.
- Todos los planes nuevos de servicios deben cubrir ciertos servicios preventivos sin cobrar un deducible.
- Se extiende la cobertura para que menores de edad puedan permanecer en el plan de sus padres hasta cumplir 26 años (y la cobertura de un niño o niña con discapacidades se puede extender hasta después de los 26 años de edad).
- Servicios de habilitación pueden incluir terapia del habla y el lenguaje, terapia física y ocupacional, hasta 20 visitas por año por cada servicio.

Kynect: Mercado de Seguros de Salud de Kentucky

¿Qué es Kynect?

Debido a la promulgación de la Ley Affordable Care Act (ACA) (Ley de Asistencia Asequible), la mayoría de las personas estadounidenses tienen que tener seguro de salud o deberán pagar una multa. "Kynect", <http://kynect.ky.gov>, proporciona un lugar comprensivo, en el que es fácil para las personas de Kentucky y los negocios pequeños, comprar seguro de salud. Kynect también puede verificar si Usted califica para recibir servicios tanto de asistencia de pagos y créditos de impuesto, como para recibir servicios de Medicaid y KY Children's Health Insurance Plan (KCHIP) (Plan de Seguro de Salud Infantil de Kentucky).

Este mercado, permite que personas de Kentucky, con o sin seguro de salud, se inscriban en un plan de seguro durante un "plazo abierto" en el que cualquier persona puede obtener beneficios de salud. Las compañías de seguros de salud ofrecerán 4 niveles de planes: Bronze (bronce), Silver (plata), Gold (oro) y Platinum (platino). Los planes y su costo podrán variar de acuerdo a la cantidad del deducible, los pagos compartidos o copagos, y la cantidad que el plan paga. Las personas sin seguro de salud deberán comprar por lo menos el plan a nivel bronce (Bronce) para evitar una multa. De acuerdo a sus ingresos económicos, se ofrece asistencia de pago, descuentos o créditos de impuestos a las personas que califican.

Como resultado del Affordable Care Act, los programas de seguro de salud deben brindar servicios a niños y adultos con condiciones preexistentes o discapacidades. Ningún plan *en Kentucky podrá establecer una cantidad límite de lo que un plan pagará durante la vida de una persona en cuanto a enfermedades crónicas o condiciones que pueden causar la muerte.* Todos los planes de seguro de salud "deben" cobrar los beneficios esenciales de salud, incluyendo visitas al médico, visitas al hospital o emergencias, medicina, y el cuidado de personas embarazadas y niños.

Usted y su hijo adulto con una discapacidad pueden calificar para conseguir seguro por medio de Kynect, aún cuando su hijo o hija tenga más de 26 años, o esté a punto de cumplir 26 años en los próximos 12 meses. En esta situación, una discapacidad se define como una persona "incapaz de mantener un empleo por razones intelectuales o físicas, y la persona depende de la persona que tiene el seguro de salud para conseguir apoyo y su manutención." El Mercado de Seguros de Salud Kynect le recomienda que Usted solicite asistencia de pago, y Kynect le avisará cuando usted deba completar la solicitud de seguro de salud de su hijo o hija.

¿Cómo puedo solicitar servicios a través de Kynect?

Usted puede hacerlo por escrito, pero Kynect le recomienda que haga una solicitud en la internet o por teléfono con ayuda de un "kynector", una persona que le puede guiar a través del proceso de solicitud. Kynect facilita el proceso de solicitud por medio de la web, aún cuando usted no tenga una computadora.

Para hacer una solicitud en línea, vaya a la página web: <http://kynect.ky.gov> y podrá crear su nombre de usuario y contraseña. Al crear una cuenta su información será guardada, aún cuando usted no puede completar toda la solicitud a la vez. Por favor lea cada página cuidadosamente y conteste las preguntas lo mejor que pueda. Si necesita ayuda adicional, Kynect le permite que hable por medio de la red o por teléfono con un representante en su área, llamando a los números que le ofrecemos más adelante.

¿Cómo puedo obtener mayor información?

Servicio de atención al cliente: Lunes a viernes 7:00am-6:00pm; sábado- 9:00am-4:00pm.

Teléfono: 1-855-459-6328

Teléfono de Texto para personas con problemas auditivos o del habla: 1-855-326-4654

Página web: <http://Kynect.ky.gov> O www.healthcare.gov

Expansión del Servicio Medicaid (Cambios Relacionados con La Ley Affordable Care Act {Ley de Asistencia Asequible})

¿Qué cambios ocurrirán a cause de la Expansión de servicios de Medicaid en Kentucky?

A partir del primero de enero del año 2014, Kentucky se unió a otros 28 estados que implementaron la expansión de servicios del programa Medicaid, autorizados por la ley Affordable Care Act (ACA) (Ley de Asistencia asequible). Bajo la ley ACA, los estados tienen la opción de extender la cobertura de servicios de Medicaid a individuos con ingresos de hasta 138% del Federal Poverty Level (FPL) (Nivel Federal de Pobreza). Al final del año 2014, el primer año en el que se implementó la expansión, el programa de Medicaid registró a 375,175 miembros nuevos. El aumento de esta población representa el 8.5% de la población total del estado. Comparado con todos los otros estados, el estado de Kentucky fue el segundo estado en el que más bajaron los números de personas sin seguro de salud. La tasa de personas sin seguro de salud bajó de 20.4% en el año 2013, a 11.9% a mediados del año 2014.

¿Califico yo?

Para calificar para recibir servicios de Medicaid, usted debe:

- Vivir en el estado de Kentucky.
- Ser ciudadano Americano, o tener un estatus de emigrante que le permita calificar para recibir servicios.
- No puede estar actualmente en prisión.
- Debe comprobar sus ingresos.

Bajo los nuevos lineamientos de la ley ACA, sus recursos no se toman en cuenta para los casos de Medicaid de sus hijos o familiares.

Los servicios del Medicaid tradicional, como lo son los servicios para personas de la tercera edad, las personas ciegas, y otras discapacidades, aún toman en cuenta los ingresos (como dinero en efectivo, propiedades, o fondos de ahorro para el retiro).

Usted puede calificar para obtener servicios de Medicaid si el número de personas que viven en su hogar y sus ingresos son los siguientes:

1	Menos de \$16,248
2	Menos de \$21,996
3	Menos de \$27,744
4	Menos de \$33,468
5	Menos de \$39,216
6	Menos de \$44,964
7	Menos de \$50,700
8	Menos de \$56,448

* Los niveles de ingresos pertenecen al año 2015, los niños y mujeres embarazadas con mayores ingresos pueden calificar para recibir servicios.

¿Cómo puedo solicitar servicios del programa Medicaid?

Las maneras más fáciles de solicitar servicios son las siguientes:

- En línea en la página web: www.kynect.ky.gov
- Llame por teléfono al: (855) 4kynect (459-6328), Teléfono para personas con problemas auditivos: (855) 326-4654
- Obtenga ayuda de un agente de seguros de salud, o “kynector” (persona que le ayudará a ponerse en contacto).
- Acuda a su oficina local de DCBS.

Puede también hacer una solicitud de servicios por medio del correo, o por medio de fax, pero le tomará más tiempo para inscribirse y obtener cobertura. Para obtener una solicitud impresa, favor de llamar al teléfono: (855) 459-6328.

¿Qué es Kynect?

Kynect es un lugar en el que es posible solicitar seguro de salud fácilmente, al llenar tan solo una solicitud para saber si usted puede obtener servicios de Medicaid, KcHip, u otro tipo de seguro.

También hay la posibilidad de que usted:

- Pueda obtener ayuda para pagar su cuota del seguro de salud.
- Le otorguen asistencia para pagar su cuota mensual.
- Ayuda financiera para sus visitas al doctor, copagos, y deducible.

¿Cómo puedo obtener mayor información?

En las siguientes páginas web:

Healthier Kentucky (un Kentucky más Sano): www.governor.ky.gov/healthierky

Kynect (Servicio kynect): www.kynect.ky.gov

Medicaid (Servicio Medicaid): www.chfs.ky.gov/dms

U.S. Department of Health and Human Services, Medicaid Expansion (Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos, Expansión de los Servicios de Medicaid): www.hhs.gov/healthcare/facts/bystate/stateby-state.html

Guías Adicionales de Servicios de Medicaid de kynect

El Mercado de Seguro de Salud de Kentucky KYNECT, le proporciona a individuos, familias y negocios pequeños, un lugar simple y completo para encontrar la cobertura de seguro de salud que necesita, en caso que no califique inicialmente para recibir servicios bajo la extensión de servicios de Medicaid.

Con los servicios de KYNECT, usted puede recibir asistencia de pago, descuentos especiales, o créditos de impuestos para ayudarle a pagar una porción de su cobertura, la de su familia, o la de sus empleados. KYNECT también le permite que compare y seleccione planes, y le permite verificar si usted cumple con los requisitos para obtener servicios de Medicaid o Kentucky Children's Health Insurance Program) Programa de Salud Infantil de Kentucky).

Existe un plan de salud en Kentucky que también cubrirá a personas con condiciones preexistentes, y ningún plan podrá establecer una cantidad límite de lo que el plan pagará durante la vida de una persona en cuanto a enfermedades crónicas, o condiciones que pueden causar la muerte.

www.healthbenefitexchange.ky.gov/Pages/home.aspx

www.healthcare.gov/law/information-for-you/ky.html

Empleo y Servicios de Medicaid: ¿Cómo puedo obtener mayor información?

En la página web del Proyecto de Capacitación de Empleo con Apoyo del HDI (Instituto del Desarrollo Humano) para familias y un Miembro con discapacidades que busca empleo, puede encontrar Lineamientos relacionados con el tener un empleo y seguir recibiendo servicios de Medicaid

www.hdi.uky.edu/setp/family_job_seeker.aspx

O en la Página web del Social Security (Seguro Social):

www.hdi.uky.edu/setp/Materials/SSA_Working_While_Disabled_How_We_Can_Help_2012.pdf

www.kynect.ky.gov

Affordable Care Act (ACA) (Ley de Asistencia asequible)- Recursos y Referencias

¿Cómo puedo obtener mayor información?

www.healthcare.gov

- Teléfono para preguntas acerca del Mercado de Seguro de Salud:

Teléfono: 1-800-318-2596

Teléfono de Texto para personas con problemas auditivos o del habla: 1-855-889-4325)

- Página web de la National Association of Councils on Developmental Disabilities (Asociación Nacional de Consejos de Discapacidades en el Desarrollo): www.nacdd.org/

¿Porqué el Affordable care Act) ACA) es importante para las personas con Discapacidades en el Desarrollo?: <http://www.thearc.org/what--we--do/public--policy/policy--issues/health--care>

Información crítica sobre le Health Care Reform (Reforma del Cuidado de Salud): www.thearc.org/page.aspx?pid=3039

Kentucky Children's Health Insurance Program (Program KCHIP) (Programa de Seguro de Salud Infantil de Kentucky, KCHIP)

¿Qué es K-CHIP?

La misión de K-CHIP es la de ofrecer cobertura médica a los niños de padres de bajos recursos de Kentucky que no tienen seguro de salud. Las personas que trabajan en K-CHIP reconocen que el acceso al cuidado médico es muy importante, y que el cuidado preventivo es una parte esencial del cuidado médico. Las vacunas, los chequeos médicos, y otros servicios preventivos ayudan a los niños a mantener la salud. Por ejemplo, una familia de cuatro personas puede ganar hasta \$50,801 al año y sus niños menores de 19 años pueden calificar para obtener servicios del Programa K-CHIP.

Debido a los cambios en efecto a partir del primero de enero del 2014, de la ley Affordable Care Act (Ley de Asistencia Asequible), los requisitos para calificar para el programa KCHIP se determinan utilizando el Modified Adjusted Gross Income (Ingreso Bruto Ajustado Modificado) y el tamaño de su familia, de acuerdo a su registro de impuestos familiar. Una familia se considera como uno o más hijos, y sus padres biológicos, adoptivos, o padrastros que viven en el hogar.

¿Califica mi hijo para obtener servicios?

- Debe tener menos de 19 años de edad.
- No debe calificar para obtener servicios de Medicaid.
- Deberá no haber tenido seguro de salud por lo menos durante los últimos seis meses.
- El seguro de salud del niño no debe haber sido cancelado voluntariamente en los últimos seis meses.
- Los ingresos de la familia no deberán sobrepasar el 213% del nivel de pobreza federal.

¿Cómo puedo solicitar que mi hijo obtenga cobertura médica a través de K-CHIP?

Haga una solicitud en línea en el Kentucky Health Benefit Exchange (Mercado de Servicios de Salud de Kentucky) en: www.kynect.ky.gov o llame gratuitamente al teléfono: (855) 4kynect (459-6328) to request an application

- Obtenga una solicitud impresa en cualquier departamento de salud local, oficina de doctor, hospitales, farmacia o escuela.
- Obtenga un paquete de solicitud por medio de la página web: www.kynect.ky.gov.

Para obtener asistencia para completar una solicitud, llame al teléfono: (855) 4kynect (855-459-6328).

Si lo prefiere, visite la oficina local de su Department for Community Based Services (Departamento para Servicios Basados en la Comunidad) para hacer una solicitud de servicios de KCHIP. Asegúrese de llevar toda la información documentación apropiada.

Para obtener asistencia en español llame al: (800) 662-5397

La dirección de correo electrónico de K-CHIP es: www.chfs.kchip@ky.gov

¿Cómo puedo obtener mayor información?

Página web de KCHIP: www.kidshealth.ky.gov/en/kchip

Kynect: www.kynect.ky.gov/

Programa Medicare

¿Qué es el Programa de Servicios Medicare?

Medicare es el Programa de Servicios de Salud más grande del país. El Programa Medicare ofrece cobertura de servicios a más de 39 millones de personas estadounidenses de 65 años de edad o mayores, algunas personas con discapacidades, algunas personas con discapacidades menores de 65 años, y personas de cualquier edad que padezcan de enfermedades renales y están en la etapa final.

El programa Medicare tiene dos partes:

- Parte A (Seguro de Salud para hospital) – La mayoría de las personas no tienen que pagar por la parte A.
- Parte B (Seguro de Salud médico) – la mayoría de las personas pagan mensualmente por la parte B.

¿Califico Para recibir servicios de Medicare?

- Debe ser ciudadano o residente permanente de Los Estados Unidos.
- Debe tener 65 años de edad o más o
- Usted o su cónyuge deben haber trabajado por lo menos 10 años en un empleo en el que su seguro de salud fue proporcionado por Medicare.
- Tener menos de 65 años de edad y padecer de una Enfermedad Renal en la etapa final O
- Haber recibido beneficios de Seguro Social, o beneficios de retiro del sistema ferroviario por causa de una discapacidad, por 24 meses.

Si usted no es un ciudadano de los Estados Unidos, o un extranjero admitido legalmente quien ha vivido en los Estados Unidos continuamente por un periodo de 5 años, por favor llame a la Social Security Administration (Administración del Seguro Social) al (800) 772--1213 para solicitar su inscripción en el programa y verificar que cumpla con los requisitos para obtener servicios de Medicare.

¿Cómo puedo solicitar los servicios de salud de Medicare?

- Si usted no ha cumplido aún los 65 años de edad, y está recibiendo beneficios del Seguro Social o de retiro del sistema ferroviario por discapacidad, usted no tiene que solicitar los servicios de Medicare.
- Si usted está discapacitado y ha estado recibiendo beneficios del Seguro Social o del sistema ferroviario por 24 meses, usted estará automáticamente registrado para recibir servicios de la parte A y parte B de Medicare, a partir del vigésimo quinto mes en que haya recibido beneficios.
- Si usted no está recibiendo beneficios del Seguro Social o del sistema ferroviario, usted debe solicitar servicios de Medicare parte A y parte B. Usted puede solicitar servicios llamando a la Social Security Administration (Administración del Seguro Social) o la Railroad Retirement Board (Mesa Directiva del Sistema Ferroviario).
- Usted puede solicitar servicios hasta 3 meses antes del mes en que cumpla los 65 años de edad.

¿Cuál es el impacto que ha tenido la ley Affordable Care Act sobre los servicios de Medicare?

Los beneficios de Medicare que usted ya está recibiendo no cambiarán. El servicio de Medicare continuará cubriendo el costo de su cuidado de salud como hasta ahora, sin cambio alguno a su elegibilidad para recibir servicios. Si necesita ayuda con sus servicios de cobertura de Medicare, visite la página de internet de Medicare a nivel federal o llame al 1-800-MEDICARE. Existe una mejora al sistema para comprar medicamentos. Para los participantes del programa que se encontraban en una situación difícil (llamada "Donut Hole"), en la cual su cobertura de medicamentos terminaba y no volvía a empezar hasta que la persona pagara una cantidad de dinero específica de su propio bolsillo, ahora recibirán un descuento del 55% para ayudar a cobrar el costo de las prescripciones de medicamentos de marca, cubiertos por el Plan B. El descuento se aplica automáticamente en la farmacia, usted no

tiene que hacer nada para obtenerlo. Las situaciones difíciles de “Donut Hole”, terminarán en el año 2020. El programa Medicare ahora cubre ciertos servicios preventivos, como las mamografías y las colonoscopías, sin cobrarlo como “coinsurance”, ni como deducible de su Plan B. Usted también recibirá una visita gratuita al año para checar el bienestar de su salud.

¿Cómo puedo aprender más acerca de estos servicios?

Llame a la Social Security Administration (Administración del Seguro Social) al Teléfono: (800) 772-1213.

Teléfono de Texto para personas con problemas auditivos o del habla: (800) 325--0778

Página web del Programa Medicare: www.medicare.gov

Página web del Health Benefits Exchange (Servicio de Compra-Venta de Beneficios de Salud): www.healthbenefitexchange.ky.gov

Red KATS y Centros Regionales de Tecnología Asistencial

¿Qué es la Tecnología Asistencial?

La Tecnología Asistencial se refiere a herramientas que han sido creadas para ayudar a niños y adultos con problemas de comunicación y/o discapacidades a participar tanto como les sea posible en las actividades de la vida diaria. La Tecnología Asistencial puede ser financiada a través de los sistemas escolares, seguro privado, fondos financieros públicos, y otras fuentes financieras privadas y préstamos.

¿Cómo puedo hacer una solicitud para obtener Tecnología Asistencial?

Lo puede hacer a través de diferentes agencias, las cuales cuentan con su propio proceso para solicitud dicha tecnología. En el estado de Kentucky, la KATS Network (Red KATS), ayuda a las personas con discapacidades a obtener tecnología asistencial.

IDEA, Programa para Niños con Discapacidades de 3 a 22 Años de Edad que se Encuentran en el Sistema Escolar.

Si el niño o niña está inscrito en la escuela, el programa IDEA especifica que la Tecnología Asistencial es “cualquier producto, equipo, o sistema, ya sea comprado comercialmente, modificado o personalizado que se utiliza para aumentar, mantener o mejorar las capacidades de función de personas con discapacidades. Se deberá proporcionar productos y servicios de Tecnología Asistencial a niños con discapacidades cuando son requeridos como parte de la educación especial del niño, o como servicios relacionados o servicios y herramientas adicionales.”

Contacte al Coordinador de IEP de su niño, o al Departamento de Educación:

KY Department of Education Division of Learning Services (Departamento de Educación de Kentucky, División de Servicios de Aprendizaje)

Teléfono: 502-564-4970

Página web: www.education.ky.gov/specialed/excep/Pages/default.aspx

Kentucky Assistive Technology Service Network (KATS) (Red de Servicios y Tecnología Asistencial de Kentucky)

La Red de Servicios y Tecnología Asistencial de Kentucky (KATS) tiene un centro de coordinación en Louisville y 5 Centros Regionales de Recursos de Tecnología Asistencial que proporcionan demostraciones de equipo y préstamos a corto plazo. Llame a la Red de Servicios de Tecnología Asistencial KATS para obtener información acerca de proveedores de servicios en su área:

KATS Network

200 Juneau Drive

Suite 200

Louisville, KY 40243

Teléfono: (800) 327-5287

Fax: (502) 429-7114

Página web: www.katsnet.org (Kentucky KATS Network)

The KY Assistive Technology Loan Corporation

The KY Assistive Technology Loan Corporation offers low interest loans for qualified applicants with disabilities who need assistive technology.

The Kentucky Assistive Technology Loan Corporation (KATLC)

275 East Main Street

Mail Stop 2 E-K

Frankfort, KY 40621

Teléfono: (877) 675-0195

Página web: www.katlc.ky.gov

¿Dónde puedo obtener mayor información? Póngase en contacto con la KATS Network (Red KATS) o uno de los centros de recursos de tecnología asistencial.

Bluegrass Technology Center (Centro de Tecnología de la Región Bluegrass)

817 Winchester Road, Suite 200

Lexington, KY 40505

(859) 294-4343; (800) 209-7767

www.bluegrass-tech.org

Enabling Technologies of Kentuckiana (enTECH) at Spalding University (Tecnologías Enabling de la Región Kentuckiana {enTECH} en la Universidad Spalding)

845 S. Third Street

Louisville, KY 40203

(502) 992-2448; (800) 896-8941

www.entech.spalding.edu/

Western Kentucky Assistive Technology Center (WKATC) at Wendell Foster's Campus (Centro de Tecnología Asistencial de la Universidad del Oeste de Kentucky {WKATC} en el Campus de Wendell Foster)

815 Triplett Street

Owensboro, KY 42302

(270) 683-4517; (877) 932-2678: www.wkatc.org

Carl D. Perkins Vocational Training Center (Centro de Capacitación Vocacional Carl D. Perkins)

5659 Main Street

Thelma, KY 41260

(606) 788-7080; Fax: (606) 788-7076 www.cdpvtc.ky.gov/

Redwood Assistive Technology Center (Centro de Tecnología Asistencial Redwood)

71 Orphanage Road

Ft. Mitchell, KY 41017

(859) 331-0880; (800) 728-9807 www.redwoodnky.org

The Kentucky Assistive Technology Loan Corporation (KATLC) (Corporación de Préstamo de Tecnología Asistencial de Kentucky)

¿Qué es la KATLC?

La Kentucky Assistive Technology Loan Corporation (KATLC) (Corporación de Préstamo de Tecnología Asistencial de Kentucky), es un programa que ofrece préstamos de intereses bajos a personas con discapacidades para obtener tecnología Asistencial que mejore su independencia o calidad de vida. La mesa directiva del KATLC administra el programa de préstamos. Los préstamos pueden otorgarse en cantidades desde \$500 hasta \$25,000. El programa de préstamos opera en cooperación con el Fifth Third Bank, Inc. (Banco Fifth Third, Incorporado).

¿Califico para obtener servicios de ayuda financiera de KATLC?

- Debe haber sido residente de Kentucky durante los últimos 6 meses.
- Debe tener una discapacidad que afecte permanentemente una parte importante de su vida, o ser el padre o tutor de una persona con discapacidades, o una organización no lucrativa que sirve a personas con discapacidades.
- Debe tener la habilidad de pagar el préstamo.
- Debe utilizar el préstamo para adquirir tecnología asistencial.

¿Cómo puedo solicitar ayuda financiera de KATLC?

La Kentucky Assistive Technology Loan Corporation (KATLC) (Corporación de Préstamo de Tecnología Asistencial de Kentucky), ofrece préstamos de intereses bajos a personas con discapacidades que califican para obtener servicios, y que necesitan tecnología Asistencial. También pueden hacer una solicitud las organizaciones que proporcionan tecnología asistencial. Usted puede encontrar la solicitud de ayuda financiera en línea, o puede llamar a KATLC al siguiente número gratuito de teléfono:

The Kentucky Assistive Technology Loan Corporation (KATLC) (Corporación de Préstamo de Tecnología Asistencial de Kentucky)

275 East Main Street

Mail Stop 2 E-K

Frankfort, KY 40621

Teléfono gratuito: (877) 675-0195

Página web: www.katlc.ky.gov

KY AgrAbility (Programa AgrAbility de Kentucky)

¿Qué es Kentucky AgrAbility?

El programa AgrAbility de Kentucky, es un proyecto del U.S. Department of Agriculture (Departamento de Agricultura de los Estados Unidos), que ofrece servicios a personas con discapacidades en áreas rurales. AgrAbility proporciona educación y conocimientos con respecto a la tecnología asistencial y la agricultura. El proyecto ayuda a nivel estatal a los agricultores, a las personas que trabajan en el campo, a los negocios basados en la agricultura, y a las personas con discapacidades. El programa AgrAbility proporciona visitas a domicilio para proporcionar ideas para modificar, herramientas, equipo, o procedimientos. También puede ofrecer recomendaciones para hacer más accesibles los edificios utilizados en la agricultura, y los hogares. En Kentucky, el programa AgrAbility también ayuda a los agricultores con discapacidades a vincularse para compartir sus ideas, y ofrecer apoyo a sus compañeros.

¿Cómo puedo aprender más acerca de este programa?

Kentucky AgrAbility (Programa AgrAbility de Kentucky): (859) 257-1845

www2.ca.uky.edu/ANR/Agrability/NewAgrabilityWebsite/index.php

Para mayor información acerca del programa AgrAbility, una base de datos de tecnología asistencial, y una lista de proyectos estatales en el país, visite el National AgrAbility Project (Proyecto Nacional AgrAbility):

Página web de National AgrAbility: www.agrability.org

Educación y los Estudiantes con Discapacidades

¿Qué es la ley IDEA?

La ley Individuals with Disabilities Education Act (Ley de Educación para Individuos con Discapacidades), es la ley federal que proporciona servicios a aquellos niños cuya discapacidad afecta negativamente su desarrollo educativo, o su capacidad para beneficiarse de la educación general. El sistema escolar público, proporcionará servicios adicionales educativos y servicios relacionados a los niños en edad escolar y a los jóvenes (de 3 a 21 años de edad). Se requerirá por escrito un Individualized Education Program (IEP) (Programa Educativo Individualizado) que contenga los servicios que se deban proporcionar.

¿Califica mi hijo para recibir servicios de educación especial?

- Debe tener de 3 a 21 años de edad.
- Debe tener una evaluación para adquirir información relevante de su funcionamiento y desarrollo.
- Debe pertenecer a una de las categorías de discapacidades identificadas en la ley IDEA.
 - Autismo
 - Sordera-Ceguera
 - Sordera
 - Problemas Emocionales
 - Problemas Auditivos
 - Discapacidades intelectuales
 - Discapacidades múltiples
 - Problemas ortopédicos
 - Otros problemas de salud.
 - Discapacidades específicas del aprendizaje
 - Problemas del habla o del lenguaje
 - Lesión Cerebral traumática, o
 - Impedimentos visuales
- Las escuelas también pueden utilizar el término de “retraso en el desarrollo” en los niños de 3 a 9 años de edad. (En Kentucky, la categoría de retraso en el desarrollo puede utilizarse hasta el cumpleaños número nueve del niño, a la edad de nueve años, el niño tendrá que calificar bajo una de las otras categorías de la ley IDEA para continuar recibiendo servicios).

¿Cómo puedo solicitar servicios?

- Se requiere que las escuelas proporcionen una evaluación completa.
- Se requiere el consentimiento por escrito de los padres o tutores antes de la evaluación inicial.
- Los padres o tutores pueden pedir una evaluación independiente en el caso en que los padres o tutores no estén de acuerdo con la evaluación de la escuela.

¿Cómo puedo obtener mayor información?

Visite la página web del HDI (Instituto del Desarrollo Humano) para acceder un video acerca de Student-Directed IEPs (Programa Educativo Individualizado Dirigido por el Estudiante) en: www.hdi.uky.edu/products-resources

KY Department of Education (Departamento de Educación de Kentucky)
Division of Learning Services (Division de Servicios de Aprendizaje)

(502) 564-4970

Página web: www.education.ky.gov/specialed/excep/Pages/default.aspx

Transición

¿Qué son los servicios de transición?

Transición se le llama a la etapa en que el niño termina la educación secundaria, y entra a una vida de adulto. La ley Individuals with Disabilities Education Act (IDEA) (Ley de Educación para Individuos con Discapacidades) requiere que los individuos con discapacidades tengan acceso a una educación pública gratuita adecuada que los prepare para obtener educación superior, empleo y una vida independiente. La planeación es una estrategia para asegurar una transición con éxito.

Como parte de la ley IDEA, se requiere que las escuelas proporcionen planes para la etapa de transición. Para ayudar a los estudiantes a identificar sus intereses, sus puntos fuertes, sus preferencias, y sus necesidades. Los planes en la etapa de transición incluyen el identificar posibles actividades para después de terminar la escuela, como la educación superior, la educación vocacional, el empleo integrado, la educación continua y para adultos, los servicios para adultos, los servicios para una vida independiente y/o la participación en la comunidad.

Los servicios de transición también consisten en desarrollar un conjunto de actividades que le ayuden a la persona alcanzar esas metas. Los servicios de transición incluyen la instrucción, los servicios relacionados, las experiencias en la comunidad, y el desarrollo de metas para obtener empleo y vivir una vida adulta.

¿Cómo puedo solicitar servicios de transición?

La ley IDEA establece que la escuela del estudiante debe comenzar servicios de transición como parte del Individualized Education Program (IEP (Programa Educativo Individualizado), a la edad de 16 años de edad. Se debe identificar objetivos mensurables para después de que el individuo termine la escuela, junto con los servicios de transición y cursos que sean necesarios para alcanzar dichos Objetivos. Su hijo o hija puede ser un participante activo en la planeación de los servicios de transición.

En el estado de Kentucky, el planeamiento de los servicios de transición debe comenzar aún más temprano, en el octavo grado escolar del niño, o a la edad de 14 años. La planeación de los servicios de transición de aquellos niños que tienen 14 años, debe enfocarse en el Programa Educativo Individualizado del estudiante, y estar relacionado con el curso de sus estudios.

¿Cómo puedo obtener mayor información?

Póngase en contacto con el IEP Coordinator (Coordinador del Programa Educativo Individualizado) de su hijo o hija, o el KY Department of Education (Departamento de Educación de Kentucky).

KY Department of Education (Departamento de Educación de Kentucky)
Division of Learning Services (División de Servicios de Aprendizaje)

Teléfono: (502) 564-4970

Página web del Kentucky Department of Education Transition (Servicios de Transición www.education.ky.gov/special-ed/excep/Pages/Transition.aspx)

Educación Superior

¿Qué es la educación superior?

La educación superior en Kentucky, está formada por una variedad de colegios y universidades, y un sistema de centros de educación superior y educación técnica. Existen muchas razones por las cuales las personas de Kentucky buscan obtener una educación superior, pero una de las razones más importantes es que las personas que cuentan con educación superior, pueden ganar más dinero que las personas que tan solo cuentan con educación secundaria.

¿Cómo puedo solicitar ingresar a educación superior?

El primer paso es el de tener un plan para hacer la transición a la educación superior, y decidir qué escuela o escuelas le interesan. Cada escuela tiene sus propios requisitos de admisión y fechas límite.

Póngase en contacto con el IEP Coordinator (Coordinador del Programa Educativo Individualizado) de su hijo o hija, o el KY Department of Education (KED) (Departamento de Educación de Kentucky).

KY Department of Education (Departamento de Educación de Kentucky)
Division of Learning Services (División de Servicios de Aprendizaje)

Teléfono: (502) 564-4970

¿Qué servicios hay disponibles para la educación superior?

Algunos servicios para la educación superior son diferentes a los servicios para la educación secundaria. El estudiante debe llenar los requisitos de elegibilidad de la escuela superior.

La página web de KED Transition (Servicios de Transición del departamento de Educación de Kentucky), tiene valiosos vínculos con recursos para la educación posterior a la educación secundaria: www.education.ky.gov/specialized/excep/Pages/Transition.aspx

Kentucky Community & Technical College System (Sistema de Educación Superior y Educación Técnica de Kentucky)

Página web de Disability Services (Servicios para Personas Discapacitadas): www.kctcs.edu/students/disability_services.aspx

Eastern Kentucky University (Universidad del Este de Kentucky)

Información General: (859) 622-1000

Servicios para Personas Discapacitadas: (859) 622-2933

www.eku.edu

Kentucky State University (Universidad Estatal de Kentucky)

Información General: (502) 597-6000

Servicios para Personas Discapacitadas: (502) 597-5076

www.kysu.edu

Morehead State University (Universidad Estatal de Morehead)

Información General: 783-2221

Servicios para Personas Discapacitadas: (606) 783-5188

www.moreheadstate.edu

Murray State University (Universidad Estatal de Murray)

Información General: (270) 809-3011

Servicios para Personas Discapacitadas: (270) 809-2018

www.murraystate.edu

Northern Kentucky University (Universidad del Norte de Kentucky)

Información General: (859) 572-5100

Servicios para Personas Discapacitadas: (859) 572-6373

www.nku.edu

University of Kentucky (Universidad de Kentucky)

Información General: (859) 257-9000

Servicios para Personas Discapacitadas: (859) 257-2754

www.uky.edu

University of Louisville (Universidad de Louisville)

Información General: (502) 852-5555

Servicios para Personas Discapacitadas: (502) 852-6938

www.louisville.edu

Western Kentucky University (Universidad del Oeste de Kentucky)

Información General: (270) 745-0111

Servicios para Personas Discapacitadas: (270) 745-5004

www.wku.edu

Educación Superior con Apoyo

¿Qué es la educación superior con apoyo?

Varios colegios y universidades alrededor de Kentucky proporcionan educación superior con apoyo. La educación superior con apoyo ofrece una manera para que los estudiantes con discapacidades intelectuales puedan continuar su educación después del bachillerato, como sus compañeros sin discapacidades. La Higher Education Opportunities Act (Ley para Oportunidades de Educación Superior) del año 2008, proporciona lineamientos que proporcionan a personas con discapacidades intelectuales, acceso a fondos federales de asistencia, que incluyen pell grants (becas federales), y work study (trabajos de medio tiempo), cuando se inscriben en un Comprehensive Transition Program (CTP) (Programa Comprensivo de Transición). Los legisladores de Kentucky pasaron unánimemente legislatura que permite a estudiantes inscritos en CTPs (Programas Comprensivos de Transición) obtener acceso a fondos financieros de Kentucky Educational Excellence Scholarship (KEES) (Becas Educativas para la Excelencia de Kentucky).

En Kentucky, existen 3 Programas Comprensivos de Transición, en Murray State University (Universidad Estatal Murray), Spalding University (Universidad Spalding), y en el Bluegrass Community and Technical College (Escuela de Educación Superior y Educación Técnica de la Región Bluegrass). El Supported Higher Education Project (SHEP) (Proyecto de Educación Superior con Apoyo) de la Universidad de Kentucky, proporciona asistencia a posibles estudiantes y escuelas.

¿Cómo puedo obtener mayor información?

Póngase en contacto con el Supported Higher Education Project (Proyecto de Educación Superior con Apoyo) del Human Development Institute – University of Kentucky (Instituto del Desarrollo Humano – Universidad de Kentucky).

Página web de SHEP: www.shepky.org

Think College! (Programa Think College!) Opciones de Educación Superior para Personas con Discapacidades en el Desarrollo.

Página web de Think College!: www.thinkcollege.net

Acquired Brain Injury (ABI) Waiver (Lesión Cerebral Adquirida, Servicios de Ayuda por Medio del Estado)

¿Qué es el Programa de Ayuda por Medio del Estado ABI?

Este programa ha sido diseñado para proporcionar servicios intensivos de apoyo a adultos con lesiones cerebrales adquiridas, durante el proceso de readaptarse a la vida en su comunidad. Los servicios incluyen administración de casos, cuidados personales, servicios de acompañante, servicios de cuidados de relevo o respiro a la familia (respite care), modificación del medio ambiente o del entorno, programación del comportamiento, terapia y capacitación, programas diurnos de cuidado estructurado, equipo y productos especializados, servicios pre vocacionales, empleo con apoyo, terapia ocupacional, servicios comunitarios en el hogar, y servicios del lenguaje o del habla. Estos servicios únicamente pueden ser proporcionados dentro de la comunidad.

¿Cómo puedo solicitar los servicios de ayuda de ABI?

- Debe tener una lesión cerebral adquirida
- Debe tener por lo menos 18 años de edad
- Los cuidados que requiere deben ser a nivel de una institución
- Debe tener la expectativa de beneficiarse de los Servicios de Ayuda por Medio del Estado
- Debe cumplir los requisitos financieros para recibir servicios de Medicaid

How do I apply for ABI?

Puede ir a la página web the ABI para localizar una solicitud de servicios en la internet, o puede llamar para pedir mayor información al número: (502)564--5198 o llamar gratuitamente al: (866) 878--2626, o contactar por escrito a:

Acquired Brain Injury Branch (Oficina de Lesión Cerebral Adquirida)
275 E. Main Street, 6W-B
Frankfort, KY 40621

¿Dónde puedo obtener mayor información acerca de ABI?

Página web: www.chfs.ky.gov/dms/Acquired+Brain+Injury.htm

Las personas que prefieren elegir la Opción de Servicios Dirigidos por el Consumidor del programa de ABI, favor de visitar la página de internet del DMS CDO: www.chfs.ky.gov/DMS/Consumer+Directed+Option.htm

Acquired Brain Injury (ABI) Long Term Care Waiver (Lesión Cerebral Adquirida, Servicios de Ayuda por Medio del Estado para Cuidados a largo Plazo)

¿En qué consiste el Programa de Ayuda por Medio del Estado para Cuidados a Largo Plazo?

El Programa de Ayuda por Medio del Estado de Cuidados a Largo Plazo para personas con Lesiones Cerebrales Adquiridas (ABI), proporciona una alternativa al cuidado por medio de una institución, a personas que han alcanzado el nivel máximo en su rehabilitación, y requieren servicios de mantenimiento para evadir ingresar a una institución, y para vivir seguros en la comunidad.

Los servicios incluyen administración de casos, apoyo para vivir en la comunidad, servicios de cuidados de relevo o respiro a la familia (respite care), Cuidados de salud diurnos, capacitación diurna para adultos, modificación del medio ambiente o entorno, programación del comportamiento, terapia individual y de grupo, equipo y productos especializados, empleo con apoyo, terapia ocupacional, terapia del habla, apoyo de enfermería, capacitación familiar, terapia física, evaluación y reevaluación, y cuidado residencial supervisado.

¿Califico para recibir Servicios de Ayuda del programa de ABI?

Para calificar usted debe cumplir los siguientes requisitos:

- Tener por lo menos 18 años de edad.
- Requerir cuidados a un nivel institucional.
- Tener como diagnóstico principal una Lesión Cerebral Adquirida que requiere de supervisión, servicios de rehabilitación y cuidados a largo plazo.
- Cumplir los requisitos financieros para recibir servicios de Medicaid.

¿Cómo puedo solicitar servicios de Ayuda por Medio del Estado de ABI?

Puede llenar una solicitud de servicios por medio de la web, o puede llamar por teléfono para obtener información al: (502) 564-5198 o Gratuitamente al (866) 878-2626 o puede escribir a:

Brain Injury Services Branch (Oficina de Lesiones Cerebrales Adquiridas)
275 E. Main Street, 6W-B
Frankfort, KY 40621

¿Cómo puedo obtener mayor información acerca de ABI?

Página web de ABI Long Term Care (Cuidados de Largo Plazo ABI): www.chfs.ky.gov/dms/Acquired+Brain+Injury+-+Long+Term+Care.htm

Las personas que prefieran elegir la Opción de Servicios Dirigidos por el Consumidor del programa ABI, favor de visitar la página web de DMS CDO: www.chfs.ky.gov/DMS/Consumer+Directed+Option.htm

Centers for Independent Living (CILs) (Centros para la Vida Independiente)

¿Qué son los Centros para La Vida Independiente?

Los CILs (Centros para la Vida Independiente) son organizaciones no residenciales, privadas, sin fines de lucro, controladas por el consumidor, y con base en la comunidad. Estas organizaciones proporcionan servicios y protección de derechos, y están formadas y administradas por personas con todo tipo de discapacidades. Los Centros de Vida Independiente son entidades únicas, ya que proporcionan servicios prestados por otras personas con discapacidades. Tanto el personal como la mesa directiva de estos centros están formados por un mínimo de 51% de personas con discapacidades. Los Centros de Vida Independiente tienen la filosofía de que la gente con discapacidades sabe lo que es mejor para la gente con discapacidades. El objetivo es el de ayudar a personas con discapacidades a alcanzar su máximo potencial.

¿Qué servicios ofrecen los CIL?

Los Centros para la Vida Independiente CIL trabajan para asegurar acceso físico y programático, a residencias, a servicios de cuidado, al empleo, al transporte, a las comunidades, a lugares de recreo, a servicios de salud, y a otros servicios sociales. Los Centros para la Vida Independiente ofrecen los siguientes servicios: Información y recomendaciones, terapia ofrecida por otras personas con discapacidades, servicios de protección y abogacía, aprendizaje de habilidades para vivir una vida independiente y de auto-ayuda, información acerca de otros programas para personas con discapacidades, y cómo obtener sus servicios.

Center for Accessible Living (Centro para una Vida Accesible)

501 S 2nd Street, Suite 200

Louisville, KY 40202-1864

Teléfono: (502) 589-6620

Teléfono gratuito: (888) 813-8497

Teléfono de Texto para personas con problemas auditivos o del habla:

(502) 589-6690

Fax: (502) 589-3980

Correo electrónico: webinfo@calky.org

Página web: www.calky.org

Center for Accessible Living (Centro para una Vida Accesible)

1051 N. 16th Street, Suite C

Murray, KY 42071

Teléfono: (270) 753-7676

Teléfono gratuito: (888) 261-6194

Teléfono de Texto para personas con problemas auditivos o del habla:

(270)767-0549

Fax: (270)753-7729

Correo electrónico: calmur@calky.org

Página web: www.calky.org

Disability Resource Initiative (Iniciativa para Recursos de Discapacidades)

624 Eastwood Drive

Bowling Green, KY 42103

Teléfono: (270) 796-5992

Teléfono gratuito: (877) 437-5045

Correo electrónico: initiative@dri-ky.org

Página web: www.dri-ky.org

Independence Place (Lugar de Independencia)

1093 S. Broadway, Suite 1218

Lexington, KY 40504

Teléfono de Texto para personas con problemas auditivos o del habla:

(800) 648-6056

Teléfono gratuito: (877) 266-2807

Fax: (859) 335-0627

Correo electrónico: info@independenceplaceky.org

Página web: www.independenceplaceky.org

Independence Place Inc. Of Ashland (Lugar de Independencia Inc. de Ashland)

2932 Winchester Ave

Ashland, KY 41101 Teléfono: (606)585-5846

Correo electrónico: hradford@independenceplaceky.org

Southeast Kentucky Center for Independent Living (Centro de Kentucky Sudeste de Vida Independiente)

212 East Clover Street, Suite 1

Harlan, KY 40831

Teléfono: (606) 573-0510

Fax: (606) 573-0511

Correo electrónico: sekycil@hotmail.com Página web: www.sekycil.com/

Center for Accessible Living-Northern KY (Centro para una Vida Accesible-Norte de Kentucky)

P.O. Box 12304

Covington, KY 41012

Teléfono: (859) 940-3843

Correo electrónico: rthompson@calky.org Página web: www.calky.org

Kentucky State Independent Living Council (Consejo de Vida Independiente de Estado Kentucky)

1525 Bull Lea Rd, Suite 160

Lexington, KY 40511

Teléfono: (859) 977-4040, x 232

Correo electrónico: Germaine.oconnell@uky.edu

Página web: www.silc.ovr.ky.gov

Independence Place Inc. of the Cumberland's (Lugar de Independencia Inc. de la Cumberland)

60 Mackey Ave

Williamsburg, KY 40769

Teléfono: (606)620-5394

Correo electrónico: pturner@independenceplaceky.org

Hart-Supported Living Program (Programa de Vida con Apoyo- HART)

¿Qué es el Programa de Vida con Apoyo Hart?

Este Programa de Vida con Apoyo permite a las personas de Kentucky pedir subvenciones o subsidios para vivir, participar, y contribuir a sus comunidades. Cualquier persona de Kentucky que tenga una discapacidad reconocida bajo la ley American with disabilities Act (Ley de Estadounidenses con Discapacidades), puede solicitar una subvención HART de Apoyo para Vivir. El programa es administrado por el Department for Aging and Independent Living (DAIL) (Departamento para las Personas de la Tercera Edad para una Vida Independiente). El Programa de Vida con Apoyo permite a todas las personas con discapacidades, solicitar ayuda financiera para obtener una amplia variedad de servicios flexibles individualizados, combinados con servicios gratuitos o no gratuitos, que califican.

Los servicios de las subvenciones o subsidios que se otorgan, incluyen pero no se limitan a las siguientes: servicios domésticos, servicios de cuidados personales, capacitación en el hogar y apoyo para la coordinación del hogar, subvenciones para comenzar un proyecto, servicios de transporte, modificaciones al hogar, equipo adaptado o terapéutico. Las subvenciones se pueden otorgar una sola vez como por ejemplo para modificar su baño, o se pueden otorgar para proyectos que continúan, o para ambos. Los equipos de personas que deciden a quién se le otorgan las becas, verificarán otros lugares en los cuales usted ha solicitado ayuda.

¿Califico para obtener apoyo de este programa?

Usted y su familia, amigos, y la gente que lo apoya, deben de considerar solicitar una Hart--Supported Living Grant (Subvención de Apoyo para Vivir HART). Si usted:

- Desea vivir en una casa de su agrado, que es típica de las casas donde viven personas sin discapacidades.
- Desea participar junto con todo tipo de personas en su comunidad.
- Si su solicitud para recibir una beca es parte de un plan general para vivir con apoyo en la comunidad.
- Si usted quiere decidir el tipo de apoyo y servicios que necesita para vivir en la comunidad.
- Si usted quiere coordinar y manejar sus propios recursos con apoyo, cuando sea apropiado, de amigos, familia, representantes legales, o profesionales.

¿Cómo puedo hacer una solicitud para obtener servicios de Apoyo para Vivir?

Póngase en contacto con su Regional Supported Living coordinator (Coordinador Regional de Apoyo para Vivir) para recibir una solicitud. Le puede beneficiar el que su coordinador le ayude a llenar la solicitud. Cada solicitud es evaluada por un equipo para decidir la urgencia de su solicitud. Las solicitudes deberán ser recibidas antes del primero de abril en Office of Regional Hart-- Supported Living Coordinator (Oficina Regional del Coordinador de Subvenciones HART para Vida con Apoyo) para obtener fondos el siguiente año fiscal, que comienza el primero de julio. Cada región del estado recibe una cantidad diferente de fondos financieros. La cantidad es alocada de acuerdo a estadísticas de personas con discapacidades en la región.

¿Cómo puedo obtener mayor información?

Llame al HART Supported Living Cordinator (Coordinador del Programa de Apoyo para Vivir Hart) al teléfono: (502) 564--6930

Fax: (502) 564-4595

Página web del Kentucky Hart-Supported Living (Vida con Apoyo-Hart): www.chfs.ky.gov/dail/hartsupportedliving.htm

Home and Community-Based Waiver (HCB Waiver) (Ayuda por Medio del Estado para Servicios Basados en el Hogar y en la Comunidad)

¿Qué es el HCB Waiver (Ayuda por Medio del Estado para Servicios Basados en el Hogar y en la Comunidad)?

El Programa HCB de Ayuda por Medio del Estado proporciona servicios de Medicaid a personas de la tercera edad, o personas con discapacidades, que califican en el programa, y que de otra manera necesitarían cuidados a un nivel institucional. Los servicios incluyen, pero no están limitados a los siguientes: evaluación y reevaluación, administración de casos, servicios domésticos, servicios de cuidados personales, servicios de cuidados de relevo o respiro a la familia (respite care), pequeñas modificaciones al hogar, servicios de asistencia personal, y cuidados de salud diurna.

¿Califico para obtener estos servicios?

Si usted recibe servicios del programa Medicaid, y califica para recibir servicios de cuidado a nivel institucional, usted califica para obtener servicios de este programa. Si anteriormente usted no calificaba para recibir servicios de Medicaid, el calificar en el programa HCB puede ayudarle a calificar para obtener servicios de Medicaid. Algunas familias optan por pagar por el primer mes de servicios proporcionados por el programa HCB. Los datos financieros del individuo, no los de la familia, determinan si la persona califica para recibir servicios el segundo mes. Un profesional médico deberá declarar que si la persona no recibe estos servicios, el profesional de salud deberá ordenar la admisión del paciente a una institución de cuidado de salud. No existen restricciones de edad para solicitar Ayuda por Medio del Estado para recibir servicios del programa HCB.

¿Cómo puedo solicitar Servicios de Ayuda por Medio del Estado HCB Waiver?

Su Local Community Mental Health Center (Centro Local de Salud Mental de la Comunidad), posiblemente tenga una lista de agencias de cuidados de salud en el hogar, que proporcionan servicios de HCB en su área. Le proporcionamos una lista de Centros Locales de Salud Mental de la Comunidad en la sección de Recursos Adicionales de este manual.

O póngase en contacto con:

Medicaid Division of Community Alternatives, Home & Community Base Service Branch (División de Servicios Alternativos en la Comunidad, Oficina de Servicios en el Hogar Basados en la Comunidad):

Teléfono: (502) 564-5707

Teléfono de Texto para personas con problemas auditivos o del habla: (800) 372-2973

¿Cómo puedo obtener mayor información?

Página web del HCB (Servicios de Apoyo Basados en el Hogar y la Comunidad): www.chfs.ky.gov/dms/hcb.htm

Home Care Program Provided through the Department for Aging and Independent Living (Programa de Cuidados en el Hogar Proporcionado a través del Departamento para Personas de la Tercera Edad y una Vida Independiente)

¿Qué es el Programa de Cuidados en el Hogar?

El Programa de Cuidados en el Hogar ayuda a los adultos que están en riesgo de necesitar ingresar a una institución para recibir cuidados, a permanecer en sus hogares. El programa logra esto al proporcionarles apoyo y servicios para asegurar que sus necesidades diarias estén satisfechas. Esto se logra principalmente al coordinar la ayuda de las personas que proporcionan los cuidados, con las agencias de cuidados de salud.

El apoyo incluye evaluación y administración de casos, coordinación dentro del hogar y cuidados personales, entrega de comidas a domicilio, servicios domésticos, reparaciones del hogar, servicio de cuidados de relevo o respiro para las personas de la familia que proporcionan los cuidados (respite care), y asistencia de cuidados de salud en el hogar.

El programa se proporciona en todo el estado por medio de las Agencias Locales de Personas de la tercera Edad y una Vida Independiente. Es posible que exista una lista de espera para obtener algunos de estos servicios, y es posible que algunos servicios no se proporcionen en algunas áreas.

¿Califico para obtener estos servicios?

- Usted debe tener por lo menos 60 años de edad y no ser capaz de realizar dos actividades de la vida diaria, o tres actividades instrumentales de la vida diaria.
- Debe estar en riesgo de ingresar a una institución de cuidados; o debe estar en una institución de cuidados, pero con la posibilidad de regresar a un hogar si se le proporcionan los servicios necesarios.

¿Cómo puedo solicitar servicios del programa?

Usted puede pedir una solicitud en la Office of Aging Services (Oficina de Servicios para Personas de la Tercera Edad) en la ciudad de Frankfort, llamando al teléfono: (502) 564-6930

O puede contactar localmente a la Agency of Aging and Independent Living (Agencia para Personas de la Tercera Edad y una Vida Independiente), para verificar si existe un programa en su área.

Página web: www.chfs.ky.gov/dail/AreaAgenciesonAging.htm

¿Cómo puedo obtener mayor información?

Department for Aging and Independent Living Departamento de Personas de la Tercera Edad y una Vida Independiente)

275 E. Main St., 3E-E

Frankfort, KY 40621

Teléfono: (502) 564-6930

Teléfono de Texto para personas con problemas auditivos o del habla: (888) 642-1137

Fax: (502) 564-4595

Página web de Home Care (Cuidados en el Hogar): www.chfs.ky.gov/dail/homecare.htm

KY TRANSITIONS (Money Follows the Person Demonstration Grant) (Programa de Transición de Kentucky {Subvención de Demostración, El dinero sigue a la Persona})

¿Qué es el Programa de Transición de Kentucky?

Utilizando los fondos de la subvención de demostración The Money Follows the Person (El Dinero Sigue a la Persona), el departamento De Servicios de Medicaid ayuda a individuos que califican, a efectuar una transición de una institución de cuidados, a regresar a la comunidad. Este programa permite que al cambiar las necesidades y preferencias de la persona, ésta tenga flexibilidad en cuanto a su elección de localidad y el tipo de servicios que recibe. Una vez completada la transición, los servicios serán proporcionados por una de las agencias que proporcionan Waiver Services) Servicios de Ayuda por Medio del Estado) como los programas ABI, o HSBW.

¿Califico para obtener servicios del Programa de Transición de Kentucky?

Las personas que califican:

- Deben haber estado en una institución por un mínimo de 90 días consecutivos.
- Debe de cumplir los requisitos actuales para recibir Medicaid.
- Debe estar recibiendo servicios pagados por el programa Medicaid por lo menos un día antes de ser transferido al programa.
- Debe requerir el nivel de cuidado de una institución, o nivel intermedio en una institución para cuidado de personas con discapacidades intelectuales (nivel ICF-ID).

¿Cómo puedo solicitar servicios del Programa KY Transitions?

Puede llamar al teléfono:(502) 564-0330

O llamar gratuitamente al: (877) 564-0330

También puede encontrar direcciones de correo electrónico del personal del programa KY Transitions (Programa de Transición de Kentucky) en su página web.

O puede escribir a:

Kentucky Department for Medicaid Services

Division of Community Alternatives

KY Transitions (Departamento de Kentucky para Servicios del Programa Medicaid, División de Programas Alternativos, Programa de Transición de Kentucky)

275 East Main, 6 W-B

Frankfort, KY 40621

¿Cómo puedo obtener mayor información?

Página web KY Transitions (Programa de Transición de Kentucky): www.chfs.ky.gov/dms/mfpkt.htm

Michelle P. Waiver (Servicios de Ayuda por Medio del Estado Michelle P.)

¿Qué es La Michelle P. Waiver (Ayuda por Medio del Estado, Michelle P.)?

En el año 2002, algunas personas con discapacidades en el desarrollo, entablaron una demanda contra el estado de Kentucky debido a que el estado no estaba proporcionando suficiente ayuda para que pudieran vivir en la comunidad, en lugar de vivir en una institución. Finalmente Kentucky aceptó proporcionar servicios adicionales y poner fin a la demanda. Como resultado se formó el Programa de Ayuda por Medio del Estado Michelle P. Este es un programa de servicios de Medicaid que ayuda a las personas a vivir en la comunidad, o a regresar a la comunidad después de haber vivido en una institución. El Programa Michelle P. brinda apoyo a cualquier persona con discapacidades intelectuales, o en el desarrollo, que califiquen para recibir servicios en una Intermediate care Facility-Intelectual Disability (ICF-ID) (Institución de Nivel de Cuidado Intermedio para Personas con Discapacidad Intelectual) como las instituciones Oakwood, Hazelwood, o Cedar Lake Lodge. Para recibir servicios del programa, debe también tener una tarjeta del programa de servicios Medicaid, o cumplir con los requisitos para recibir una tarjeta. Tanto niños como adultos pueden calificar para recibir servicios. En el caso de un niño, no se tomarán en cuenta los ingresos financieros de los padres.

¿Qué servicios son proporcionados por el Programa de Ayuda por Medio del Estado Michelle P.?

- Manejo de Casos
- Empleo con Apoyo*
- Servicios Domésticos*
- Servicios de Atención Personal*
- Cuidados Personales *
- Apoyo de Comportamiento *
- Servicio de Cuidados de Relevo o Respiro
- Evaluación/Reevaluación
- Cuidados de Salud Diurnos para Adultos*
- Terapia Ocupacional*
- Capacitación Diurna para Adultos*
- Terapia Física*
- Adaptaciones Menores al Entorno y al Hogar
- Terapia del Habla*
- Servicios de Apoyo en la Comunidad*

**Services with an asterisk are limited to 40 hours a week altogether.*

No se proporcionan servicios de terapia a personas menores de 21 años de edad por medio del Programa de Ayuda de Michelle P. (MPW). El Programa Early Periodic Screen, Diagnosis and Treatment Special Services (EPSDT) (Servicios Especiales de Chequeo Médico Periódico, Diagnóstico y Tratamiento), proporciona los servicios de terapia a las personas menor de 21 años de edad.

Un administrador de casos, o un representante de apoyo, le ayudara a decidir qué servicios necesita. El Programa de Ayuda de Michelle P. no incluye servicios para personas que viven en una institución. El programa fue diseñado para personas que viven en su hogar, o en el hogar de sus familiares, pero necesitan ayuda para continuar viviendo en la comunidad.

¿Quién proporciona los servicios?

Una vez que usted sea aceptado en el Programa de Ayuda, usted puede recibir servicios de cualquier agencia autorizada de Supported Community Living (SCL) (Agencia de Apoyo para Vivir en la Comunidad), o Home and Community Based Waiver (HCBW) (Servicios en el Hogar con Base en la Comunidad del Programa de Ayuda por Medio del Estado). Usted incluso puede emplear a alguien conocido para proporcionar algunos de los servicios a través de la Opción de Consumer Directed Services (Servicios Dirigidos por el Consumidor).

¿Cómo puedo solicitar servicios del programa?

Póngase en contacto con el Local Mental Health Community Center (Centro Local de Salud Mental de la comunidad). El centro le proporcionará una evaluación para saber si usted cumple con los requisitos para obtener servicios. Usted puede encontrar su Centro de Salud Mental de la Comunidad visitando la página web:

www.chfs.ky.gov/dms/mpw.htm

O llamando al teléfono: (502) 564--4527.

Cuando solicite servicios para usted o su hijo, asegúrese de pedir que lo incluyan en la lista de espera de Supported Community Living (SCL) (Apoyo para Vivir en la Comunidad).

¿Cómo puedo obtener mayor información?

Llame a la Division of Community Alternatives (división de Servicios Alternativos de la Comunidad) al teléfono: 502-564-1647

O visite la página web de Michelle P. Waver (Ayuda por Medio del Estado, Michelle P.): www.chfs.ky.gov/dms/mpw.htm

Personal Care Attendant Program (Programa de Asistencia Con Cuidados Personales)

¿Qué es el Programa de Servicios de Asistencia Con Cuidados Personales?

Los Servicios de Asistencia con Cuidados Personales son proporcionados a personas que tienen por lo menos 18 años de edad que han perdido la función en dos o más miembros, y que cuentan con la capacidad de emplear y supervisar a la persona que ofrece los cuidados. Los servicios incluyen ayuda con cuidados personales, servicios domésticos, asistencia para hacer compras, traslados y transporte, procedimientos de auto cuidado, preparación de alimentos, y otras actividades de la vida diarias. Las organizaciones locales utilizan fondos financieros del estado y de la comunidad para proporcionar servicios y programas que permiten que personas de la tercera edad permanezcan en su propio hogar. Por favor póngase en contacto con el Department of Aging and Independent Living (Departamento para Personas de la Tercera Edad y una Vida Independiente) para determinar si existe una lista de espera para recibir servicios.

¿Cumpló con los requisitos para recibir servicios de este programa?

- Debe tener o ser mayor de 18 años de edad.
- Debe tener una discapacidad física severa con pérdida, ya sea permanente, o temporaria recurrente, de la función de dos miembros.
- Debe requerir no menos de 14 (pero no más de 40) horas semanales de Servicios de Cuidados con Asistencia Personal.
- Debe ser intelectualmente capaz de dar instrucciones y supervisar a los asistentes que prestan los cuidados.
- Debe ser capaz de preparar reportes de pagos y preparar sus declaraciones de impuestos como empleador, o patrón.

¿Cómo puedo solicitar estos servicios?

Póngase en contacto con la Office of Aging Services, Cabinet for Health Services:

Department for Aging and Independent Living (Oficina para Personas de la Tercera Edad, Gabinete de Servicios de Salud: Departamento para Personas de la Tercera Edad y una Vida Independiente)
Personal Care Attendant Program (Programa de Cuidados con Asistencia Personal)

275 E Main St., 3E-E

Frankfort, KY 40621

Teléfono: (502) 564-6930 Ext 3477

Teléfono de Texto para personas con problemas auditivos o del habla: (888) 642-1137

Fax: (502) 564-4595

¿Cómo puedo obtener mayor información?

Visite la página web del Personal Care Attendant Program (Programa de Cuidados con Asistencia Personal): www.chfs.ky.gov/dail/pcap.htm

Supports for Community Living (SCL) (Apoyos para Vivir en la Comunidad)

¿Qué es el SCL Waiver Program (Programa de Apoyos por medio del estado para Vivir en la Comunidad)?

El programa SCL proporciona servicios a personas con discapacidades intelectuales. Estos servicios apoyan a dichas personas para vivir en su propio hogar (o con familiares), o en un hogar apoyado por una agencia en la comunidad, en lugar de vivir en una institución.

Las personas que califican para recibir servicios del Programa de Ayuda SCL pueden decidir si desean administrar sus apoyos por medio de una agencia prestadora de servicios (Método Tradicional), o si desean administrar sus propios servicios (Servicios Dirigidos por el Participante), o a través de un método combinado. Todas las personas que participan en el programa deberán tener un administrador de casos que les ayudará a desarrollar un plan de cuidados con enfoque personal. Este plan incluye el desarrollar una visión de lo que esperan de su vida. Esta visión incluye tanto lo que es importante para la persona (dónde vivir, dónde trabajar, dónde practicar su espiritualidad, dónde practicar actividades recreativas), así como lo que es importante para mantenerse saludable y seguro. Estos apoyos y servicios están diseñados para ayudar a la persona a vivir, trabajar y participar en la comunidad en una manera significativa para ellos.

¿Cómo puedo solicitar los servicios de SCL?

El primer paso es el de completar una solicitud. Usted puede obtener una solicitud llamada MAP 620. Puede obtener dicha solicitud llamando por teléfono a su Local Community Mental Health Center (Centro Local de Salud Mental de la Comunidad), o visitando la siguiente Página web:

www.chfs.ky.gov/dms/scl.htm

Existe una larga lista de espera para recibir servicios del Programa de Ayuda SCL. Dependiendo de las necesidades y situación de vivienda de la persona, ésta será puesta en uno de tres niveles, emergencia, urgente, o plan para el futuro. **Para ser añadidos a la lista de espera, las personas deberán completar una solicitud MAP 620, y proporcionar la documentación requerida.**

¿Cumpló con los requisitos para recibir servicios de SCL?

- Debe tener una discapacidad intelectual o en el desarrollo de acuerdo a la definición 907 KAR 10:010
- Debe cumplir con los requisitos para obtener servicios del programa Medicaid
- Debe cumplir con los requisitos necesarios para recibir servicios de Medicaid en una ICF-IID (Institución de Cuidado Intermedio para Personas con Discapacidad Intelectual) per 907 KAR 1:022

¿Cómo puedo obtener mayor información?

Teléfono: (502) 564-7700

Teléfono de Texto para personas con problemas auditivos o del habla: (502) 564-5777

Página web de Supports for Community Living (Apoyos para Vivir en la Comunidad): Supports for Community Living website: www.dbhdid.ky.gov/ddid/scl.aspx

Participant Directed Services (PDS) (Servicios Dirigidos por el Participante)

¿Qué son los Participant Directed Services (PDS) (Servicios Dirigidos por el Participante)?

(Anteriormente estos servicios se llamaban Consumer Directed Services affecting Supports for Community Living Waiver {Servicios Dirigidos por el Consumidor afectando el Programa de Apoyos por Medio del Estado para Vivir en la Comunidad})

Los Participant Directed Services (PDS) (Servicios Dirigidos por el participante) brindan a los participantes de Medicaid, por medio del programa SCL Waiver (Apoyos por Medio del Estado para Vivir en la Comunidad), el poder de dar empleo, o dar de baja a asistentes que proporcionan cuidados de acuerdo a un presupuesto establecido en el plan de cuidados. Los siguientes servicios de Apoyos para Vivir en la Comunidad SCL pueden ser dirigidos por el participante:

- Acceso a la Comunidad
- Guía en la Comunidad
- Capacitación Diurna
- Asistencia Personal
- Servicios de Cuidado de Relevos o Respiración
- Vivienda Compartida
- Empleo con Apoyo
- Productos y Servicios
- Capacitación para Apoyos Naturales
- Servicios de Transporte
- Servicio de Adaptación de Vehículos

¿Califico para recibir los servicios que ofrece el programa de Servicios Dirigidos por el Participante?

Para calificar para obtener servicios del programa, debe cumplir con los requisitos para recibir servicios del Programa Medicaid, y estar inscrito en el Programa de Ayuda por Medio del Estado Supports for Independent Living (SCL) (Apoyos para Vivir en la Comunidad).

¿Cómo solicito servicios?

Para encontrar la oficina de Aging and Independent Living (Oficina para Personas de la Tercera Edad y una Vida Independiente) que ofrece servicios en su área, póngase en contacto con:

KY Health choices (Elecciones de Cuidados de Salud de Kentucky)
 Consumer Directed Options (Opciones Dirigida por el Consumidor)
 Department for Aging and Independent Living (Departamento para Personas de la Tercera Edad y una Vida Independiente)
 275 E. Main St., 3E-E
 Frankfort, KY 40621
 Teléfono: (877) 293-7447

¿Cómo puedo obtener mayor información?

Página web: www.chfs.ky.gov/dail/Consumer+Directed+Option.htm

Supported Employment (Empleo con Apoyo)

¿Qué es el Programa de Empleo con Apoyo?

El estado de Kentucky cuenta con más de 80 entidades que proporcionan Supported Employment (Empleo con Apoyo). Algunas de ellas son entidades que se especializan únicamente en proporcionar Empleo con Apoyo, mientras otras proporcionan servicios adicionales al Empleo con Apoyo. Cuando usted necesite servicios de Empleo con Apoyo, el primer paso es el de ponerse en contacto con proveedores de servicios de Empleo con Apoyo, que puede encontrar en la KY Employment Providers List (Lista de proveedores de Empleo con Apoyo de Kentucky). Otra opción puede ser la de ponerse en contacto con su Office of Vocational Rehabilitation (oficina de Rehabilitación Vocacional), en donde verificarán si usted califica para recibir servicios de Rehabilitación Vocacional, y ellos le recomendarán a proveedores de Empleo con Apoyo. De cualquier manera, es importante que usted lleve a cabo entrevistas con proveedores de Empleo con Apoyo, para saber más acerca del enfoque que ellos tienen en cuanto a los servicios que ofrecen. Como sucede con todo tipo de servicios, existe una diferencia en la calidad de servicios de diferentes proveedores.

¿Cumplo con los requisitos para recibir Servicios de Empleo con Apoyo?

La Oficina de Rehabilitación Vocacional determina si usted califica para recibir servicios de rehabilitación vocacional en cuanto a Empleo con Apoyo, y después le recomienda a proveedores de Empleo con Apoyo. Para obtener información para ponerse en contacto con oficinas regionales de Rehabilitación Vocacional, visite la página web: www.ovr.ky.gov/programservices/district.htm

Siempre y cuando usted cumpla con los requisitos de la OVR (Oficina de Rehabilitación Vocacional) para recibir servicios de Empleo con Apoyo, la OVR pagará el costo inicial que incluye, selección de trabajo con enfoque en la persona, una reunión para planear el empleo, desarrollo de trabajo, análisis de trabajo, negociación de trabajo, y apoyo en el empleo y proceso de establecimiento en el trabajo. Más tarde, los proveedores de Empleo con Apoyo tienen varias maneras de pagar por servicios de apoyo a largo plazo, incluyendo servicios para resolver problemas, y para promover ascensos en el trabajo.

Puede ponerse en contacto primero con la Oficina de Orientación Vocacional (OVR), o puede primero ponerse en contacto con proveedores de Empleo con Apoyo, los cuales le pondrán a su vez en contacto con OVR, para determinar si usted califica para obtener servicios.

¿Cómo puedo solicitar estos servicios?

Llame a la (Office of Vocational Rehabilitation OVR) (Oficina de Rehabilitación Vocacional) en la ciudad de Frankfort.

Teléfono: (502) 564-4440

Teléfono gratuito: (800) 372-7172

¿Qué puedo esperar durante la llamada?

- Se le programará una cita con un consejero.
- Solicitará servicios de la Oficina de Orientación vocacional (OVR), específicamente para recibir servicios de Empleo con Apoyo.
- Usted también puede obtener acceso a una lista de proveedores de servicios llamando al número mencionado anteriormente.

¿Cómo puedo obtener mayor información?

Visite las páginas web de Supported Employment (Servicios de Empleo con Apoyo):

www.ovr.ky.gov/programservices/se

www.hdi.uky.edu/setp/

www.hdi.uky.edu/setp/family_job_seeker.aspx

KY Supported Employment Provider List (Lista de Prestadores de Servicios de Empleo con Apoyo de Kentucky):

www.hdi.uky.edu/setp/family_job_seeker.aspx

Vocational Rehabilitation (Rehabilitación Vocacional)

¿Qué es la Rehabilitación Vocacional?

La Oficina de Rehabilitación Vocacional de Kentucky (OVR) ayuda a personas en Kentucky a lograr obtener un empleo adecuado e obtener independencia. La oficina emplea a aproximadamente 140 consejeros de rehabilitación en más de 50 oficinas que cubren los 120 condados de Kentucky.

¿Califico para obtener servicios de Rehabilitación Vocacional?

- Debe requerir servicios de Rehabilitación Vocacional para cumplir sus metas de empleo.
- Si usted recibe Social Security Disability Benefits (Beneficios por Discapacidad del Seguro Social), usted está considerado como una persona que tiene una discapacidad significativa, y por lo tanto debe calificar para obtener servicios.
- Su impedimento debe ser un obstáculo significativo para obtener empleo.
- No es necesario recibir SSI (Beneficios del Seguro Social) para recibir servicios de este programa.
- Debe tener edad para trabajar al finalizar su rehabilitación.

¿Qué servicios proporciona Rehabilitación Vocacional?

- Evaluación para determinar si cumple con los requisitos necesarios, y determinar su necesidad de servicios.
- Servicios de consejería y asesoría.
- Servicios vocacionales y de capacitación.
- Servicios de empleo con apoyo.
- Servicios de asistencia personal.
- Servicios de intérprete y asistencia para tomar notas.
- Equipo de telecomunicaciones, tecnología asistencial y otras herramientas técnicas.
- Servicios para obtener y mantener empleo.
- Servicios de seguimiento y servicios posteriores al empleo.

¿Cómo puedo solicitar servicios de Rehabilitación Vocacional?

Póngase en contacto con la Oficina más cercana a usted. Puede encontrar un directorio de oficinas en la página web: www.ovr.ky.gov/programservices/district.htm

O llame por teléfono para obtener mayor información. Teléfono y teléfono de Texto: (800) 372-7172 for more information.

Office of Vocational Rehabilitation Central Office (Oficina Central de Orientación Vocacional)

CHR Building

275 E. Main Street, Mail Stop 2E-K

Frankfort, KY 40621

Teléfono: (502) 564-4440

Teléfono gratuito: (800) 372-7172

Teléfono de Texto para personas con problemas auditivos y del habla: (888) 420-9874

¿Qué puedo esperar durante la llamada?

Se le programará una cita con un consejero, y su elegibilidad será determinada en un máximo de 60 días después de haber solicitado los servicios.

How can I learn more?

Página web de Vocational Rehabilitation (Rehabilitación Vocacional): www.ovr.ky.gov

Office for the Blind (Oficina para Personas Ciegas)

¿Qué es la Office for the Blind (Oficina para Personas Ciegas)?

La Kentucky Office for the Blind (Oficina para Personas Ciegas de Kentucky), ayuda a personas con discapacidades visuales a obtener un empleo adecuado y lograr su independencia. Esta oficina emplea aproximadamente a 100 personas en 11 oficinas que cubren los 120 condados de Kentucky.

¿Califico para obtener servicios de la Oficina para Personas Ciegas?

- Debe tener un impedimento visual significativo

¿Qué servicios proporciona la Oficina para Personas Ciegas?

- Evaluación para determinar si califica para obtener servicios, y la necesidad de servicios
- Orientación Vocacional, y servicios de consejería
- Desarrollo de metas de trabajo
- Servicios para colocarlo en un empleo
- Servicios e instrumentos de tecnología asistencial
- Orientación y movilidad
- Experiencia de trabajo
- Entrenamiento para manejar con instrumentos biópticos

¿Cómo puedo solicitar servicios de la Oficina para Personas Ciegas?

Póngase en contacto con la Office for the Blind (Oficina para Personas Ciegas):

Teléfono: (502) 564-4754

Teléfono gratuito: (800) 321-6668.

You will then be directed to your local point of entry office.

¿Cómo puedo obtener mayor información?

Office for the Blind (Oficina para Personas Ciegas)

275 East Main Street

Frankfort KY 40621

Teléfono: (502) 564-4754

Teléfono gratuito: (800) 321-6668

Página web de Office for the Blind (Oficina para Personas Ciegas): www.blind.ky.gov

Social Security Disability Income SSDI) (Beneficios de Seguro Social por Discapacidad)

¿Qué es el SSDI?

La oficina del Seguro Social le puede pagar beneficios por discapacidad a usted, y a ciertos miembros de su familia, si usted ha trabajado el suficiente tiempo, y tienen una condición o discapacidad que le ha evitado que trabajen, o se espera que le evite trabajar por lo Menos 12 meses, o que le pueda causar la muerte.

¿Califico para recibir beneficios de SSI?

El recibir Beneficios del Seguro Social se determina con base en que usted tenga una discapacidad, y los pagos de ingresos del Seguro Social están basados en su historial de empleo. Su cónyuge y otras personas que dependen de usted económicamente pueden recibir pagos del Seguro Social con base al historial de trabajo de usted. Los beneficios que ellos reciben pueden ser afectados por sus otros ingresos económicos, pero no afectarán los beneficios que usted recibe.

Si los pagos de SSDI son lo suficientemente bajos, es posible que usted califique para recibir SSI (Seguro Adicional de Cuidados), y SSDI (Beneficios de Seguro Social por Discapacidad).

- Si usted califica para recibir beneficios de SSDI, usted calificará para recibir servicios del Programa Medicare, después de dos años de haber comenzado a recibir beneficios
- Al llegar a la edad de su retiro del trabajo, sus beneficios de SSDI automáticamente se transfieren a Social Security Retirement Benefits (Beneficios de Retiro del Seguro Social).

¿Cómo puedo solicitar beneficios de SSDI?

Puede solicitar beneficios en línea, sin tener que esperar a programar una cita. Visite la página web para hacer una solicitud: www.ssa.gov/applyfordisability/

Para encontrar su Oficina Local del Seguro Social, visite: www.secure.ssa.gov/ICON/main.jsp

Puede llamar a la SSA Office (Oficina de la Administración del Seguro Social) para programar una cita en su oficina local, o para hacer preguntas.

Teléfono: (800) 772-1213

How can I learn more?

Página web de la SSA (Administración del Seguro Social): www.ssa.gov

Fondos Generales del Estado

¿Qué son los fondos generales del Estado?

Los fondos generales del estado, son fondos monetarios que los Centros de Salud Mental de la Comunidad pueden utilizar de una manera flexible. Estos fondos pueden cubrir apoyos a corto plazo que incluyen, pero no están limitados a los siguientes servicios: ayuda de cuidados de relevo o respiro, servicios para ayuda en caso de crisis, servicios de intervención, y administración de casos.

¿Califico para obtener estos fondos, y cómo puedo solicitarlos?

Debido a que estos fondos monetarios son flexibles, usted tendrá que ponerse en contacto con su Centro de Salud Mental de la Comunidad para determinar si existen fondos disponibles para los servicios que usted necesita.

Una lista de centros de Salud Mental de la Comunidad está incluida en la sección de Recursos Adicionales de este manual.

Supplemental Security Insurance (SSI) (Seguro Adicional de Cuidados)

¿Qué es el SSI?

El SSI es un programa adicional de ingresos monetarios federal que obtiene sus fondos de los impuestos generales, y no de impuestos del Seguro Social. Está diseñado para asistir a personas de la tercera edad, personas invidentes y personas con discapacidades que tienen pocos ingresos, o no tienen ingresos económicos. El SSI proporciona dinero para satisfacer necesidades básicas de comida, vestido y vivienda.

¿Califico para recibir beneficios de SSI?

Para recibir beneficios de SSI, deberá tener 65 años de edad o mayor, o ser invidente, o tener una discapacidad.

- Tanto niños como adultos pueden recibir beneficios.
- Los beneficios de SSI están basados en la necesidad económica.
- La Social Security Administration Disability Determination Office (Oficina para Determinar Discapacidad de la Administración del Seguro Social) deberá determinar que usted está discapacitado.
- Las personas que califican para recibir beneficios de SSI, automáticamente califican para recibir servicios del programa Medicaid.

¿Cómo puedo solicitar beneficios de SSI?

Llame a la Social Security Administration (SSA) (Administración del Seguro Social) para programar una cita en su oficina local.

Teléfono: (800) 772--1213

Teléfono de Texto para personas con problemas auditivos o del habla: 800--325-0778.

Las solicitudes para obtener beneficios del Seguro Social no están disponibles en la web.

¿Cómo puedo obtener mayor información?

En la Página web de la Social Security Administration (Administración del Seguro Social): www.ssa.gov/pgm/ssi.htm

Traumatic Brain Injury (TBI) Trust Fund (Fondo Fiduciario para Personas con Lesiones Traumáticas cerebrales)

¿Qué es el Fondo Fiduciario TBI?

Este programa ofrece fondos financieros, y apoyo flexible a personas con Lesiones Traumáticas Cerebrales. El fondo fiduciario apoya esfuerzos adicionales de asistencia basados en la comunidad, para satisfacer las necesidades especiales de individuos con lesiones cerebrales.

¿Califico para obtener asistencia de este programa?

- Debe tener una discapacidad total o parcial causada por lesiones al cerebro.
- Daño al cerebro por trauma físico, falta de oxígeno, condiciones alérgicas, sustancias tóxicas y otros incidentes médicos.
- Estar impedido en sus habilidades cognitivas, o en funciones cerebrales, como resultado de reacciones alérgicas, sustancias tóxicas, y otros incidentes clínicos agudos, incluyendo daño causado por drogas, sobredosis o envenenamiento por causa del alcohol.
- No existe un límite o máximo de ingresos financieros por familia en el proceso de verificación para recibir servicios.
- Los beneficios tienen un límite de \$15,000 por persona por año, con un máximo de por vida de \$60,000.

Exclusiones:

Los siguientes servicios no están cubiertos en este programa:

- Medicinas
- Cuidados dentro de una institución
- Hospitalización
- Servicios para cualquier persona que es residente en un hospital, una institución, o en la cárcel.

¿Cómo puedo solicitar servicios del programa TBI?

Llene la solicitud en línea en la página web: www.prd.chfs.ky.gov/GenLogEX/Detail.aspx?TK=50&Item=0

O llame por teléfono al: 502-564-6930

¿Cómo puedo obtener mayor información?

Página web de Traumatic Brain Injury (TBI) (Lesión Traumática Cerebral): www.chfs.ky.gov/dail/braintrust.htm

Correo electrónico de TBI: toniaawells@ky.gov

Información General

Servicios de Empleo

KY Office of Vocational Rehabilitation (Oficina de Rehabilitación Vocacional de Kentucky):

Proporciona servicios a personas con discapacidades para prepararlas para obtener un trabajo, asegurar empleo, o mantener, o regresar a un trabajo adecuado.

Página web: www.ovr.ky.gov

KY Office for the Blind (Oficina para Personas Ciegas de Kentucky):

La misión de la Oficina para Personas Ciegas de Kentucky, es la de proporcionar oportunidades para obtener empleo e independencia a personas con impedimentos visuales.

Teléfono: (502) 564-4754

Teléfono gratuito: 1-800-321-6668

Página web: www.blind.ky.gov

KY Cabinet for Workforce Development (Gabinete de Kentucky para el Desarrollo de la Fuerza de Trabajo):

Se dedica a conectar a las personas de Kentucky con empleos, información acerca de la fuerza de trabajo, educación y capacitación.

Página web: www.state.ky.us/agencies/wforce

Supported Employment (Empleo con Apoyo):

Asiste a las personas con discapacidades a encontrar y mantener un empleo.

Página web: www.ovr.ky.gov/programservices/se/

Tecnología Asistencial

Se refiere a instrumentos y herramientas que las personas con discapacidades pueden utilizar, y que les permite participar al máximo en actividades de la vida diaria.

Página web: www.katsnet.org

O también: www.katlc.ky.gov

Organizaciones Espirituales Accesibles

Considere los siguientes puntos al buscar una organización que ofrece servicios espirituales:

- ¿Son los edificios y el santuario accesibles, acogedores, e igualitarios?
- ¿Son los programas y ministerios accesibles, acogedores, e igualitarios?
- ¿Son las convivencias religiosas y actividades sociales, accesibles, acogedoras, e igualitarias?

La siguiente página web incluye un ejemplo de una encuesta sobre la igualdad o inclusión, que puede ser adaptada o utilizada por cualquier comunidad espiritual: hwww.susumc.org/files/about_us/conference_cntr/finance/prperty_casualty/LOCAL%20CHURCH%20ACCESSIBILITY%20SURVEY.pdf

Los siguientes recursos se proporcionan para ofrecer ideas, ejemplos, y recursos (muchos de ellos gratuitos) de comunidades espirituales igualitarias. Muchos de estos recursos no tienen denominación específica, o pueden adaptarse sin dificultad a diferentes denominaciones, pero algunos recursos sí incluyen doctrinas específicas a ciertas tradiciones religiosas.

The American Association of People with Disabilities (AAPD) Interfaith Initiative (La Asociación Americana de Personas con Discapacidades, Iniciativa Interdenominacional):

Página web: www.aapd.com/what-we-do/interfaith/interfaith-initiative.html

The Boggs Center on Developmental Disabilities (UCEDD) Faith Based Supports (El Centro Boggs de Discapacidades en el Desarrollo {UCEDD} Apoyos con Base espiritual):

Página web: www.rwjms.rutgers.edu/boggscenter/projects/faith_based.html

The Religion and Spirituality Division of the American Association of Intellectual and Developmental Disabilities (AAIDD) (La División Religiosa y Espiritual de la Asociación Americana de Discapacidades Intelectuales y en el Desarrollo):

Página web: www.aaidreligion.org

The Faith Inclusion Network (La Red Espiritual Igualitaria):

Página web: www.faithinclusionnetwork.org

The Bethesda Institute Blog-Spiritual Life (El Blog de Vida Espiritual del Instituto Bethesda):

Página web: www.bethesdablog.wordpress.com/category/spiritual-life/

Presbyterians for Disability Concerns (Presbiterianos con Enfoque en Asuntos de Discapacidades):

Página web: www.presbyterianmission.org/ministries/phewa/presbyterians-disability-concerns/

National Catholic Partnership on Disability (NCPD) (Consejo Nacional de Compañerismo Católico en Discapacidades):

Página web: www.ncpd.org

Transporte

Esta fuente de recursos de programas de transporte, organizado por condados de Kentucky, fue desarrollado por la UK Martin School of Business (Escuela de Negocios Martin de la Universidad de Kentucky), bajo contrato de un Consejo Ad Hoc de consumidores, incluyendo el Human Development Institute (Instituto del Desarrollo Humano), Protección y Abogacía, y el Consejo Estatal de Discapacidades en el Desarrollo: www.hdi.uky.edu/Media/Default/Documents/KYTransportationServicesAvailablebyCountyJoint%20Councils%20Report.pdf

Kentucky Assistive Technology Loan Corporation (Corporación para Préstamos para Tecnología Asistencial en Kentucky):

Puede ofrecer préstamos con el propósito de hacer modificaciones de vehículos, por ejemplo, ascensores para vehículos Van.

Página web: www.katlc.ky.gov

Special Services and Equipment Fund (Fondo para Servicios Especiales y Equipo):

Es posible que un fondo financiero general del estado tenga fondos disponibles para hacer modificaciones a vehículos, u obtener servicios de transporte. La cantidad máxima que se puede proporcionar a un individuo por año fiscal es \$2,500.00. Póngase en contacto con su Centro Local de Salud Mental.

Educación

Las escuelas no pueden discriminar con base en una discapacidad. Si usted tiene un hijo o hija con una discapacidad, y tiene dudas acerca de programas educacionales a los cuales su hijo tiene derecho, o a los que puede calificar, póngase en contacto con su sistema local de escuelas públicas. Si tiene dudas relacionadas con las leyes del estado y la educación, póngase en contacto con:

Kentucky Department of Education (Departamento de Educación de Kentucky)

Capital Plaza Tower

500 Mero Street

Frankfort, KY 40601

Teléfono: (502) 564-4770

Página web: www.education.ky.gov

Si usted desea iniciar una queja acerca de servicios que usted cree su hijo debería recibir, pero no recibe, póngase en contacto con:

Kentucky Protection and Advocacy

100 Fair Oaks Lane, Third Floor

Frankfort, KY 40601

Teléfono: (800) 372-2988

Teléfono y teléfono de Texto: (502) 564-2967

Fax: (502) 564-0848

Página web: www.kypa.net

Visually Impaired Pre-school Services (VIPS) (Servicios Preescolares para Personas con Impedimentos visuales):

Visually Impaired Pre-School Services, proporciona servicios adecuados a infantes Y niños en edad preescolar que tienen un impedimento visual o son invidentes, así como a sus familias. VIPS también intenta alcanzar el máximo potencial de desarrollo del niño a través de servicios directos, abogacía, y educación en la comunidad. El personal de VIPS incluye maestros certificados que se especializan en educación temprana de niños, problemas visuales, orientación y movilidad y educación especial. Existe un centro VIPS en Louisville, y se proporcionan servicios en el hogar por medio de la oficina de VIPS en Lexington.

Teléfonos en Louisville: (502)636-3207 ó (888) 636-8477

Teléfonos en Lexington: (859)276-0335 ó (888) 254-8477

Página web: www.vips.org

KY School for the Blind (Escuela para Personas Ciegas de Kentucky):

Es una escuela pública que ofrece servicios educativos del grado Kindergarten al décimo segundo grado (K-12). Proporciona servicios a estudiantes que son invidentes o tienen un impedimento visual. La escuela brinda a los estudiantes un programa de corto plazo (de una a doce semanas) de instrucción especializada, que se ofrece durante todo el año. Cursos de verano se ofrecen en el mes de junio y julio.

Teléfono: 502-897-1583

Página web: www.ksb.k12.ky.us

Kentucky School for the Deaf (Escuela para Personas Sordas de Kentucky):

La Escuela para Personas Sordas de Kentucky, asegura que niños y jóvenes sordos, o con problemas auditivos en Kentucky, tengan oportunidades educativas para desarrollar su potencial, y ser personas educadas, con ganas de aprender toda su vida, y ciudadanos productivos. En conjunto con familias, distritos escolares locales, y otros proveedores de servicios, la Escuela para Personas Sordas de Kentucky (KSD) funciona como un centro educativo a nivel estatal.

Teléfono: (859) 239-7017

Página web: <http://www.ksd.k12.ky.us/>

Vivienda

Kentucky Housing Corporation Corporación de Vivienda de Kentucky):

Esta corporación brinda préstamos a personas de recursos financieros medios o bajos para comprar una vivienda familiar en el estado de Kentucky.

Teléfono: (800) 633-8896

Teléfono de Texto: 711

Página web: www.kentuckyhousing.org

Kentucky Housing Rental Assistance (Asistencia para Rentar una Vivienda de Kentucky):

Esta agencia ofrece a personas de muy bajos recursos financieros una oportunidad de encontrar vivienda a un costo accesible.

Página web: www.kentuckyhousing.org

Housing and Urban Development (HUD) (Vivienda y Desarrollo Urbano):

La vivienda varía en precio, pero muchas de estas viviendas pueden tener un precio accesible para personas estadounidenses de recursos financieros medios y bajos.

Página web: www.kentuckyhousing.org

HUD Federal Rental Assistance (Asistencia Federal para Rentar Vivienda del Programa HUD):

HUD financia muchos programas de asistencia para el pago de la renta.

Página web: www.hud.gov/renting/index.cfm

Kentucky Assistive Technology Loan Program (Programa de Préstamos para Tecnología Asistencial de Kentucky):

Puede ofrecer fondos financieros a personas con discapacidades con el propósito de hacer modificaciones en el hogar.

Página web: www.katlc.ky.gov

Respite Care (Servicios de Cuidados De Relevo o Respiro)

Los Servicios de Cuidados de Relevo o Respiro consisten en cuidados de salud mental o terapia, a corto plazo o temporalmente, en el hogar o en una institución de cuidados para adultos. Los Servicios de Relevo o Respiro se ofrecen a familias con personas con discapacidades, para que las personas que ofrecen los cuidados, y otros miembros de la familia, puedan tomar un descanso de su rutina diaria de prestar estos cuidados. Estos servicios también pueden ofrecerse durante toda una noche, o durante un periodo más largo. Los Servicios de Relevo o Respiro ayudan a disminuir la tensión y la naturaleza constante de ofrecer cuidados a familiares con discapacidades. Estos servicios también ayudan a prevenir el cansancio físico o mental de las personas que ofrecen cuidados y otros miembros de la familia. Además los Servicios de Relevo le ofrecen al niño o niña un cambio en su rutina diaria, el cual puede ayudar a fortalecer su independencia, y sus relaciones con otras personas. Dependiendo de la organización y de sus voluntarios, las personas que ofrecen Cuidados de Relevo o Respiro pueden visitar el hogar de un niño, el hogar temporal de niños o adultos, centros de cuidados diurnos, o un hogar de grupo que ofrece servicios de relevo o respirio. Las Host Families (Familias Anfitrionas), o Exchange Programs (Programas de Intercambio) están formados por familias que también cuentan con una persona con discapacidades en su familia y que cuidan temporalmente de un niño amigo, o de un vecino, y viceversa.

Department for Behavioral Health, Developmental and Intellectual Disabilities, Community Mental Health Centers (Departamento para Salud del Comportamiento, Discapacidades Intelectuales y en el Desarrollo, Centros de Salud Mental de la Comunidad)

Puede programar Servicios de Cuidados de Relevo o Respiro para personas con discapacidades por medio de outpatient services (servicios para pacientes externos), crisis services (servicios en caso de crisis) y algunas veces para inpatient care (cuidados para pacientes internos) con el fin de intentar estabilizarlos.

275 E. Main Street 4CD

Frankfort, KY 40621-0001

Página web: www.dbhdid.ky.gov/cmhc/

KY Centers for Independent Living (Centros para una Vida Independiente de Kentucky) (ver la página **) Pueden aceptar información, y hacer recomendaciones para Servicios de Relevo o Respirio.

KY Community Mental Health Centers (Centros de Salud Mental de Kentucky) (ver la página **) También pueden ofrecer, o hacer recomendaciones para Servicios de Relevo o Respirio (respite services).

First Steps (Programa Primeros Pasos)

El sistema de intervención temprana de Kentucky ofrece Servicios de Cuidados de Relevo o Respirio a niños con discapacidades en el desarrollo de 0 a 3 años de edad que reciben servicios de First Steps. La necesidad de los Servicios de Relevo o Respirio es determinada por el Individualized Family Service Plan (Plan Familiar de Servicios Individualizado). El proveedor de servicios de Cuidados de Relevo o Respirio deberá estar inscrito en la lista de proveedores de Servicios de Relevo o Respirio de First Steps que administra la agencia Seven Counties.

Recomendaciones para servicios de emergencia de Cuidados de Relevo o, Respirio deben ser dirigidos al Cabinet for Health and Family Services, Division of Protection and Permanency (Gabinete de Salud y Servicios Familiares, División de Protección y Permanencia):

First Steps, Department for Public Health (Primeros Pasos, Departamento de Salud Pública)

275 E. Main St., HS2W-C

Frankfort, KY 40621

Teléfono: (877) 417-8377

Página web: www.chfs.ky.gov/dph/firstSteps

Recursos de Abogacía

Association of University Centers on Developmental Disabilities (AUCD) (Asociación de Centros Universitarios de Discapacidades en el Desarrollo)

National Network of University Centers for Excellence in Developmental Disabilities Una red Nacional de Centros Universitarios para la Excelencia en Discapacidades en el Desarrollo)

Teléfono: (301) 588-8252

Página web: www.aucd.org

The ARC of Kentucky (ARC de Kentucky)

La organización ARC de Kentucky está formada por personas – personas con discapacidades en el desarrollo, sus familias, vecinos y amigos, que abogan por justicia e igualdad.

706 E. Main Street, Suite A

Frankfort, KY 40601

Teléfono: (502) 875-5225

Teléfono gratuito: (800) 281-1272

Fax: (505) 875-5226

Correo electrónico: ArcofKy@aol.com

Página web: www.arcokfy.org

ARC of the United States (ARC de los Estados Unidos)

Es la organización nacional formada por y para las personas con discapacidades intelectuales, y discapacidades relacionadas con el desarrollo, y sus familias.

Teléfono: (301) 565-3842

Teléfono gratuito: (800) 433-5255

Correo electrónico: info@thearc.org

Página web: www.thearc.org

Autistic Self Advocacy Network of Central Kentucky (Red de Auto-Abogacía de Personas con Autismo del Centro De Kentucky)

Es una organización dirigida por, y para personas con autismo. Promovemos los derechos humanos de todas las personas con autismo, con un enfoque doble en el sistema y la auto-abogacía, de acuerdo al paradigma de neurodiversidad.

Correo Electrónico: bevharp64@gmail.com

Página web: www.meetup.com/Autistic-Self-Advocacy-Network-Kentucky

The Council for Exceptional Children (El Consejo para Niños Excepcionales)

Es la organización profesional más grande, a nivel internacional, dedicada a mejorar los resultados en la educación de personas con habilidades extraordinarias, estudiantes con discapacidades, y / o con dotes especiales.

Teléfono: (888) 232-7733

Teléfono de Texto: (866) 915-5000

Página web: www.cec.sped.org

The Council on Developmental Disabilities (Louisville) (El Consejo en Discapacidades en el Desarrollo, Louisville)

Es una asociación de familias y amigos de personas con discapacidades en el desarrollo. El consejo cuenta con una historia de 50 años de estar involucrado en esfuerzos de abogacía que incluyen programas de alcance o ayuda para padres y abogacía ciudadana.

En el otoño del año 2002, el Consejo abrió el Leadership Institute (Instituto de Liderazgo), establecido para la educación en liderazgo, servicio y abogacía.

Council on Developmental Disabilities, teléfono: (502) 584-1239

Leadership Institute, teléfono: (502) 584-1239

Correo electrónico: info@councilondd.org

Página web: www.councilondd.org

Commonwealth Council on Developmental Disabilities (CCDD) (Consejo del Estado en Discapacidades en el Desarrollo)

La misión del CCDD es la de crear cambio a través del liderazgo, con visión y abogacía, para que las personas puedan tener elecciones y control sobre su propia vida. El CCDD, en colaboración con HDI (Instituto del Desarrollo Humano), y KY Protection and Advocacy (Abogacía y Protección de Kentucky) son parte de la Developmental Disabilities Network (Red para Discapacidades en el Desarrollo) del estado.

Teléfono gratuito: (877) 367-5332

Teléfono de Texto: (800) 627-4702

Página web: www.kyccdd.com/

Human Development Institute at the University of Kentucky (Instituto del Desarrollo Humano de la Universidad de Kentucky)

La misión del HDI es la de promover la independencia, la productividad y la integración de toda la gente a través de numerosos proyectos de investigación, capacitación y actividades de alcance o ayuda.

El HDI es un miembro de AUCD, sirviendo como el Centro Universitario para la Excelencia en Discapacidades en el Desarrollo.

Teléfono: (859) 257-1714

Página web: www.hdi.uky.edu

Family Voices (Voces de la Familia)

Es una red local a nivel nacional, de familias y amigos que aboga por servicios de salud que están enfocados en la familia, basados en la comunidad, que son exhaustivos, que estén coordinados y adecuados culturalmente para todos los niños y jóvenes con necesidades de cuidados especiales; que promueve que las familias estén incluidas en las decisiones que se toman a todo nivel de cuidados de salud, y que apoya colaboraciones esenciales entre familias y profesionales.

Teléfono de la Oficina Nacional: (888) 835-5669 ó (505) 872-4774 (National office)

Oficina en Kentucky: (502) 595-4459, Ext. 279

Correo electrónico: kidshealth@familyvoices.org

Página web: www.familyvoices.org

Kentucky Appalachian Rural Rehabilitation Network (KARRN) (Red Rural de Rehabilitación de la Región Appalachia de Kentucky)

La KARRN es una red de personas con lesiones en la espina dorsal, personas que han sufrido embolias y lesiones cerebrales, proveedores de servicios, educadores, investigadores, y otros miembros de la comunidad, comprometidos a cuidar de la salud y el bienestar de personas con problemas neurológicos, que viven en la región Appalachia. KARRN mejora la calidad de vida, y la participación en la comunidad, de personas que viven en áreas rurales de Kentucky, a través de seminarios educativos, esfuerzos de abogacía, e información acerca de pruebas clínicas y otros recursos disponibles tanto para los clientes, como para sus familias.

Página web: www.karrn.org

Kentucky Guardianship Association (Asociación de Tutelaje de Kentucky)

La Kentucky Guardianship Association es una organización con membresía no lucrativa, que tiene como objetivo, mejorar el tutelaje de personas adultas en Kentucky. La membresía se extiende a cualquier persona interesada en el tutelaje de adultos. Buscamos mejorar el tutelaje al desarrollar capacitación para personas que han sido asignadas a asumir la custodia de personas adultas con discapacidades, personas que buscan servir como tutores, abogados que representan presuntas personas incapacitadas, y profesionistas, incluyendo trabajadores sociales, psicólogos, y personal médico asignado a equipos de evaluación interdisciplinaria, con el propósito de evaluar la capacidad

de aquellos adultos quienes responden a una petición para que se les asigne una persona a cargo de su custodia o tutelaje.

Teléfono: (859)-543-0061

Página web: www.kyguardianship.org

KY Association of Sexual Assault Programs (KASAP) (Asociación de Programas de Abuso Sexual de Kentucky)

La Asociación de Programas de Abuso Sexual de Kentucky (KASAP) es la coalición estatal de los 13 Rape Crisis centers (Centros de Crisis por Violación) en el estado. La misión de KASAP es la de hablar con una voz unificada en contra del abuso sexual.

Línea de acceso directo las 24 horas: 1-800-656-HOPE

Página web: www.kasap.org OR www.kasap.org/disability_info.html

Project SAFE (Proyecto a Salvo) Respondiendo al Llamado de Víctimas de Crímenes con Discapacidades: Una Guía de Recursos de Kentucky

El Project Safe, Safety and Accessibility for Everyone (Seguridad y Acceso para Todos), es una red de colaboración de múltiples disciplinas de profesionales, que trabajan juntos para terminar con la violencia doméstica y sexual en contra de individuos con discapacidades. Las personas con discapacidades se encuentran a un mayor riesgo de ser víctimas de abuso o violencia sexual. Estudios indican que las personas con discapacidades son especialmente vulnerables a distintos tipos de violencia, y enfrentan barreras singulares para recibir la ayuda que necesitan.

Página web: www.docjt.ky.gov/forms/Investigations/ResourceGuide8152012.pdf

Domestic Violence Shelters & Victim Services (Albergues de Abuso Doméstico y Servicios para Víctimas)

Estos programas, además de proporcionar un ambiente salvo y seguro para las víctimas/sobrevivientes y sus hijos, ofrecen una variedad de servicios de apoyo tanto a residentes, como a personas no residentes. Estos servicios incluyen, abogacía legal y en la corte, manejo de casos, planeación para seguridad, grupos de apoyo, servicios de consejería individualizados, asistencia para obtener vivienda y empleo, y grupos para niños.

Teléfono: (502) 209-5382

Página web: www.kdva.org/victim_services/kydvcenter.html

Kentucky Education Rights Center, Inc. (Dentro Rights de Derechos para la Educación de Kentucky)

El centro está formado de personas que han representado por varios años, como abogados y consejeros legales, a niños con discapacidades que tienen problemas relacionados con la escuela. El objetivo de esta organización, es el de proporcionar estos servicios, pero sin causar que las familias sufran económicamente.

Teléfono: (859) 983-9222

Correo electrónico: kerc@edrights.com

Página web: www.edrights.com

Kentucky Association of the Deaf (KAD) (Asociación de Personas Sordas de Kentucky)

KAD está formada y organizada por la comunidad de personas sordas, y está afiliada con la National Association of the Deaf (NAD) (Asociación Nacional de Personas Sordas). La misión de KAD es la de proporcionar ayuda mutua, y apoyo a las personas sordas, y la de asegurar el mejoramiento moral, intelectual, y social, de sus oportunidades educativas y vocacionales. La Asociación de Personas Sordas de Kentucky ha estado trabajando en colaboración con la KY Commission of the Deaf and Hard of Hearing (Comisión de Personas Sordas y con Problemas Auditivos de Kentucky), la KY School for the Deaf Alumni Association (Asociación de Alumnos de la Escuela para Personas Sordas de Kentucky), y la KY Registry of Interpreters for the Deaf (Registro de Interpretes para Personas Sordas de Kentucky).

Página web: www.kydeaf.org

KY Commission on the Deaf and Hard of Hearing (Comisión para Personas Sordas y con Problemas Auditivos de Kentucky)

La Comisión de Personas Sordas y con Problemas Auditivos de Kentucky trabaja para proporcionar liderazgo efectivo y eficiente, educación, abogacía, y servicios directos para eliminar barreras, y para satisfacer las necesidades sociales, económicas, educativas, culturales, e intelectuales de personas sordas y con problemas auditivos de Kentucky.

Teléfono: (502) 573-2604

Video-llamada: (502) 416-0607 Videophone

Página web: www.kcdhh.ky.gov

KY Partnership for Families and Children, Inc. (KPFC) (Colaboración para Familias y Niños de Kentucky)

La KPFC trabaja para mejorar servicios para niños en Kentucky, con impedimentos sociales, emocionales, y de comportamiento. Su misión es la de apoyar y fortalecer a las familias afectadas por problemas de salud del comportamiento, para que inicien cambios personales y sistemáticos. La KPFC patrocina capacitación para grupos de padres y jóvenes, ofrece consejos para jóvenes, una iniciativa para papás, y grupos de apoyo para padres, todos ellos organizados por condado.

Teléfono: 502-875-1320

Teléfono gratuito: (800) 369-0533

Página web: www.kypartnership.org/about-us/

KY SPIN – Kentucky Special Parent Involvement Network, Inc. (Red Especial de Participación para Padres de Kentucky)

KY SPIN es una organización 501©3, con fines no lucrativos, dedicada a promover programas que permitan que las personas con discapacidades y sus familias mejoren su calidad de vida. SPIN (Special Parent Involvement Network) es un proyecto a nivel estatal de KY-SPIN, Inc. SPIN-PTI (Parent Training & Information Project) Proyecto de Capacitación e información para Padres) que está financiado por el Departamento de Educación. SPIN proporciona capacitación, información, y apoyo a personas con discapacidades, sus familias, e información acerca de todo tipo de discapacidades, y temas para personas de cualquier edad. Todos los servicios de SPIN-PTI son gratuitos para todos los participantes. KY-Spin también tiene en línea, una guía de recursos maravillosa. Esta guía tiene recursos de auto-abogacía, grupos sociales y recreativos, grupos de apoyo para familias, recursos para familias en el ejército, e información acerca de la ley IDEA.

Teléfono: (502) 937-6894

Teléfono gratuito: (800) 525-7746

Correo electrónico: spininc@kyspin.com

Página web: www.kyspin.com

KY Office of Victims Advocacy (Oficina de Abogacía para Víctimas de Kentucky)

La Oficina de Abogacía para Víctimas, trabaja para asegurarse de que las víctimas de crímenes sean tratadas con respeto y dignidad, mientras su caso procede a través del sistema criminal de justicia.

Teléfono: (800) 372-2551

Página web: www.ag.ky.gov/criminal/victims/pages/mission.aspx

Kentucky Protection and Advocacy (Protección y Abogacía de Kentucky)

Es una agencia independiente, establecida por ley federal, cuya misión es la de proteger, y promover, los derechos de los residentes de Kentucky con discapacidades, a través de abogacía y educación individual basada en las leyes y el sistema. Las agencias KY Protection and Advocacy (Protección y Abogacía de Kentucky), HDI (Instituto del Desarrollo Humano), y el Commonwealth Council on Developmental Disabilities (Consejo Estatal para las Discapacidades en el Desarrollo), son parte de la Developmental Disabilities Network (Red de Discapacidades en el Desarrollo) del estado.

Teléfono: (502) 564-2967

Teléfono de Texto: (800) 372-2988

Página web: www.kypa.net

KY Self Advocates for Freedom (Auto-Abogados por la Libertad de Kentucky)

Es un grupo a nivel nacional, administrado por, y para personas con discapacidades, comprometido a promover derechos a favor de la igualdad, la inclusión, auto-abogacía, apoyo y educación en todos los aspectos de la vida.

Teléfono: (859) 245-0717

Página web: www.kentuckyselfadvocates.org/#!

PASRR Preadmission Screen and Resident Review (Chequeo de Pre-Admisión y Revisión para Residentes)

El Department for Behavioral Health Developmental and Intellectual Disabilities (Departamento para la Salud del Comportamiento, las Discapacidades en el Desarrollo e Intelectuales) ordena un Chequeo de Pre-Admisión y Revisión para Residentes (PASRR) a todas las personas que solicitan admisión o sean residentes en una institución de cuidados.

Teléfono: (502) 564-4527

Teléfono de Texto: (502) 564-5777

Página web: www.dbhdid.ky.gov/kdbhdid/

Safe Kids KY (Niños a Salvo de Kentucky)

Safe Kids KY es parte de una organización mundial dedicada a prevenir lesiones en niños, como resultado de vehículos motorizados, deportes, ahogos, caídas, quemaduras, envenenamiento, y otros motivos. Los niños con discapacidades tienen un riesgo más grande de obtener lesiones intencionales o no intencionales. Esta organización proporciona servicios a domicilio a otras organizaciones locales, regionales, o estatales en cómo prevenir lesiones y la pérdida de un hijo o hija.

KY Coalition Coordinator (Coordinador de la Coalición en Kentucky): Susan Pollack, Correo electrónico: shpoll@uky.edu

Teléfono: 859-323-6194

Página web: www.safekids.org/coalition/safe-kids-kentucky

Spina Bifida Association of Kentucky (SBAK) Asociación de Spina Bifida de Kentucky)

SBAK es un centro de recursos que proporciona servicios y programas gratuitos a niños y adultos con Spina Bifida y sus familias.

Kosairs Charities Centre (Centro Caritativo Kosair)

982 Eastern Parkway, Box 18

Louisville, KY 40217

Teléfono: (502) 637-7363

Oficina en la ciudad de Lexington: (859) 268-5798

TASH Disability Advocacy Worldwide (TASH Abogacía por las Discapacidades en el Mundo)

Es una asociación de personas con discapacidades, miembros de sus familias, y otros abogados y profesionales trabajando por una sociedad en la que la igualdad de todas las personas en todos los aspectos sociales es la norma.

Teléfono: (202) 540-9020

Página web: www.tash.org

TASH, Kentucky Chapter (TASH, Grupo de Kentucky)

Se encuentra en la ciudad de Louisville.

Teléfono: (502) 239-4805

Página web: www.tash.org/chapters/kentucky-tash/

Información sobre el Autismo

A Nivel Nacional

Autism Society of America (Sociedad Nacional del Autismo de América)

La Sociedad del Autismo es una organización nacional que existe para mejorar las vidas de todas las personas afectadas por el autismo. Esta sociedad consigue esto, al aumentar la conciencia pública de los problemas que enfrentan las personas en el espectro del desorden de autismo, así como abogando por servicios adecuados para las personas a través de su vida, y proporcionando información actualizada acerca de tratamientos, educación, investigación y abogacía.

Teléfono: (301) 657-0881

Teléfono gratuito: (800) 328-8476

Página web: www.autism-society.org

A Nivel Estatal

Los siguientes recursos son ejemplos de organizaciones en el estado de Kentucky. Esta lista no intenta ser una lista exhaustiva, y es posible que existan otros recursos en ciertas áreas. Una lista de grupos locales de apoyo relacionados con ASD (Espectro del Desorden de Autismo) se encuentra en: www.ket.org/kidshealth/development/pdf/autism_support_groups.pdf

Kentucky Autism Training Center (KATC) (Centro de Capacitación de Autismo de Kentucky)

La misión del Centro de Capacitación de Autismo de Kentucky, es la de reforzar nuestro sistema estatal de apoyo para personas afectadas por el autismo, al formar un vínculo entre la investigación y la práctica, y proporcionando capacitación y recursos a familias y profesionales. En 1966 la Asamblea General de Kentucky, estableció la KATC para tener un recurso estatal para familias y educadores. La KATC está localizada en la facultad de Educación y Desarrollo Humano de la Universidad de Louisville. Además de proporcionar un gran número de recursos a familias y profesionales, las familias pueden solicitar una copia de "Kentucky's Family Guide to Autism Spectrum Disorders (2nd Edition). (Guía de Kentucky para Familias sobre el Espectro de Desórdenes de Autismo, segunda edición)". También, con el propósito de aumentar la conciencia de los recursos que existen actualmente, el Centro de Capacitación sobre el Autismo está reuniendo información acerca de servicios para crear una lista de apoyos en Kentucky, y proporcionar un directorio de servicios.

Teléfono: (502) 852-4631

Teléfono gratuito: (800) 334-8635, ext. 852-4631

Correo electrónico: katc@louisville.edu

Autism Society of the Bluegrass (ASBG) Sociedad de Autismo de la Región Bluegrass)

La Sociedad de Autismo de La Región Bluegrass es un grupo de recursos y apoyo para familias y profesionales, en la región central de Kentucky, que están vinculados con el autismo. Esta sociedad es parte de la Autism Society of America (Sociedad De Autismo Americana), y es una organización 501©3 con fines no lucrativos, que proporciona tanto educación como becas para sus miembros, para que puedan obtener educación continua relacionada con el autismo.

Teléfono: (859) 299-9000

Página web: www.asbg.org

Autism Society of Kentuckiana (ASK) Sociedad de Autismo de la Región Kentuckiana)

A ASK es una organización con fines no lucrativos, que proporciona servicios al área de Louisville y sus alrededores, y la parte sur de Indiana. Esta sociedad proporciona apoyo a familias que se ven afectadas por el Espectro de Desórdenes de Autismo. ASK proporciona recursos y educación para familias e individuos a través de grupos de apoyo que se reúnen mensualmente, talleres, y eventos sociales.

Teléfono: (502) 263-5708

Página web: www.ask-lou.org

Families for Effective Autism Treatment (FEAT) of Louisville (Familias a Favor del Tratamiento Efectivo del Autismo de Louisville)

Es una organización de apoyo, que se encuentra muy activa en la comunidad. Esta organización fue creada para las familias, y se dedica a hacer más fácil la vida con autismo, al facilitar apoyo, educación y programas.

Teléfono: (502) 596-1258

Página web: www.featoflouisville.org

Para obtener una lista actualizada de Otros grupos de apoyo de autismo en el estado de Kentucky, visite la página de internet de KY Autism Training Centers (Centros de Capacitación sobre el Autismo en: www.louisville.edu/education/kyautismtraining/resources/groups.html)

Información sobre el Síndrome de Down

A Nivel Nacional

National Down Syndrome Society (NDSS) (Sociedad Nacional del Síndrome de Down)

La misión de la Sociedad Nacional del Síndrome de Down, es la de ser la organización nacional de abogacía para la valoración, aceptación, e inclusión, de las personas con síndrome de Down.

Teléfono gratuito: (800) 221-4602

Correo electrónico: info@ndss.org

Página web: www.ndss.org

National Down Syndrome Congress (NDSC) (Congreso Nacional del Síndrome de Down)

El NDSC proporciona información actualizada en temas de interés a personas con síndrome de Down, sus familias, amigos, profesionales, y otras personas interesadas. El centro trabaja para promover la disponibilidad, y la accesibilidad a una gran variedad de oportunidades y/o recursos que puedan satisfacer las necesidades de individuos y familias.

(770) 604-9500

Teléfono gratuito: (800) 232-6372

Correo electrónico: info@ndscenter.org

Página web: www.ndscenter.org

National Center for Prenatal and Postnatal Down Syndrome Resources (Centro Nacional de Recursos para el Síndrome de Down, Antes Y Después del Nacimiento)

El Centro Nacional para el Síndrome de Down, (página web: www.downsyndromediagnosis.org), administrado a través del HDI (Instituto del Desarrollo Humano), fue creado para que todos los padres y prospectos padres reciban información precisa, balanceada, y actualizada científicamente, al momento de recibir el diagnóstico de síndrome de Down, ya sea antes o después del nacimiento. El centro incluye los materiales llamados Lettercase (que incluyen "Understanding a Down Syndrome Diagnosis" {Entendiendo el Diagnóstico de Síndrome de Down} en www.lettercase.org), Brighter Tomorrows (Mañanas más Brillantes) en www.brightertomorrow.org, y la página web Down Pregnancy.Org, que proporciona servicios a mujeres embarazadas que se preparan para dar a luz a un niño con síndrome de Down (www.downsyndromepregnancy.org). Estos materiales también son utilizados por el KY Cabinet for Health and Family Services (Gabinete de Salud y Servicios Familiares), que administra el KY Down Syndrome Information Act (Ley de Información del Síndrome de Down de Kentucky), la cual requiere que los profesionales de salud proporcionen a los pacientes, información precisa y balanceada acerca del síndrome de Down, inmediatamente después de su diagnóstico, ya sea antes o después del nacimiento.

A Nivel Estatal

Down Syndrome Association of Western Kentucky (DSAWK) (Asociación de Síndrome de Down del Oeste de Kentucky)

DSACK es una organización no lucrativa, formada por familias y profesionales voluntarios, que están interesados en mejorar las vidas de personas con síndrome de Down, y desean ayudarles a alcanzar sus metas en la vida. El objetivo principal de DSACK es el de proporcionar apoyo, recursos y oportunidades para personas con síndrome de Down y sus familias.

Teléfono: (859) 494-7809

Página web: www.dsack.org

Down Syndrome Association of Western Kentucky

La DSAWK promueve conciencia pública, y la aceptación de personas con síndrome de Down al proporcionar información, recursos y apoyo en nuestra comunidad. Por lo general, tienen reuniones programadas el tercer lunes de cada mes en el Heartland Worship Center (Centro Espiritual Heartland) en la ciudad de Paducah.

Teléfono: (270) 705-8353

Correo electrónico: upsandowns@dsawk.com

Página web: www.dsawk.com

Down Syndrome of Louisville (Síndrome de Down de Louisville)

Síndrome de Down de Louisville es una organización no lucrativa, fundada en 1977, cuya misión es la de mejorar la vida de las personas con síndrome de Down y sus familias, al proporcionar apoyo, información, educación y al abogar por sus derechos y problemas. Esto permite que los individuos alcancen su máximo potencial.

Teléfono: (502) 495-5088

Correo electrónico: info@downsyndromeoflouisville.org

Página web: www.downsyndromeoflouisville.org

Down Syndrome of South Central Kentucky (Síndrome de Down del Centro Sur de Kentucky) Proporcionando Servicios a la Ciudad de Bowling Green y Siete Condados

El Síndrome de Down del Centro Sur de Kentucky, es una organización 501©3, incorporada, no lucrativa, extendiendo sus vínculos de ayuda y su misión a 7 condados en Kentucky: Allen, Barren, Butler, Edmonson, Logan, Simpson, y Warren.

Correo electrónico: info@dssky.org

Página web: www.dssky.org

Down Syndrome Association of Greater Cincinnati (DSAGC) (Síndrome de Down de los Alrededores de Cincinnati)

La DSAGC es una organización 501©3, no lucrativa, establecida en 1981 con tradición de responder a las necesidades cambiantes de las personas con síndrome de Down. La organización proporciona servicios al suroeste de Ohio, el norte de Kentucky y el sureste de Indiana, incluyendo los condados de Hamilton, Butler, Brown, Clermont, Warren, Boone, Campbell, Kenton y Dearborn.

Teléfono: (513) 761-5400

Teléfono gratuito: (888) 796-550

Página web: www.dsagc.com

Green River Area Down Syndrome Association (Asociación de Síndrome de Down del Area Green River) Proporcionando Servicios a la Ciudad de Owensboro y sus Alrededores

La misión de GRADSA es la de permitir que las familias que tienen una conexión con el síndrome de Down, compartan recursos, hagan amistades, y aboguen juntos por el futuro de las personas con síndrome de Down.

Teléfono: (270) 925-0195

Página web: www.gradsa.org

Community Mental Health Centers (Centros de Salud Mental de la Comunidad)

Four Rivers Behavioral Health (Salud del Comportamiento Four Rivers)

425 Broadway Paducah, KY 42001

Teléfono: (270) 442-7121

Línea de crisis e información las 24 horas:

(800) 592-3980

Página web: www.4rbh.org

Condados en los que ofrece servicios: Ballard, Calloway, Carlisle, Fulton, Gallatin Graves, Hickman, Livingston, Marshall, y McCracken.

Pennyroyal Center (Centro Pennyroyal)

735 North Drive

Hopkinsville, KY 42240

Teléfono: (270) 886-5163

Línea las 24 horas: (877) 473-7766; o en el condado Christian: (270) 881-9551

Página web: www.pennyroyalcenter.org

Condados en los que ofrece servicios: Caldwell, Christian, Crittenden, Hopkins, Lyon, Muhlenberg, Todd, and Trigg.

River Valley Behavioral Health (Salud del Comportamiento River Valley)

1100 Walnut Street

P.O. Box 1637

Owensboro, KY 42301

Teléfono: (270) 689-6500

Teléfono gratuito: (800) 737-0696

Página web: www.rvbh.com

Todas las personas que desean su primera cita, o que han sido recomendadas al servicio de pacientes externos de River Valley Behavioral Health, favor de llamar al teléfono: (270) 683-4039 ó (800) 737-0696

Condados en los que ofrece servicios: Daviess, Hancock, Henderson, McLean, Ohio, Union, and Webster.

LifeSkills (Habilidades para la Vida)

380 Suwanee Trail Street

Bowling Green, KY 42102

Teléfono: (270) 901-5000

Línea telefónica de crisis las 24 horas: (800) 223-8913 (fuera del condado Warren)

Página web: www.lifeskills.com

Condados en los que ofrece servicios: Allen, Barren, Butler, Edmonson, Hart, Logan, Metcalfe, Monroe, Simpson, and Warren.

Communicare, Inc. (Cuidados en la Comunidad, Inc.)

107 Cranes Roost Court

Elizabethtown, KY 42701

Teléfono gratuito: (800) 641-4673

Línea de crisis las 24 horas: (800) 641-4673

Página web: www.communicare.org

Condados en los que ofrece servicios: Breckinridge, Grayson, Hardin, Larue, Marion, Meade, Nelson, and Washington.

Seven Counties Services, Inc. (Servicios Seven Counties)

101 W. Muhammad Ali Blvd.

Louisville, KY 40202-1451

Teléfono: (502) 589-1100

Línea de crisis las 24 horas: (800) 221-0446 ó (502) 589-4313

Teléfono de Texto para personas con problemas auditivos o del habla: (502) 589-4259

Página web: www.sevencounties.org

Condados en los que ofrece servicios: Bullitt, Henry, Jefferson, Oldham, Spencer, Shelby, and Trimble.

North Key Community Care (Cuidados de la Comunidad North Key)

503 Farrell Dr.

Covington, KY 41011

Teléfono: (859) 781-5586

Línea de crisis las 24 horas: (859) 331-3292, (877) 331-3292

Página web: www.northkey.org

Condados en los que ofrece servicios: Boone, Campbell, Carroll, Gallatin, Grant, Kenton, Owen, and Pendleton.

Comprehend, Inc. (Comprensión)

611 Forest Ave.

Maysville, KY 41056

Teléfono: (606) 564-4016

Emergencia fuera de horas de oficina: (877) 852-1523

Página web: www.comprehendinc.com

Condados en los que ofrece servicios: Bracken, Fleming, Lewis, Mason, and Robertson.

Pathways, Inc. (Caminos)

P.O Box 790

Ashland, KY 41105-0790

Teléfono: (606) 324-1141

Teléfono gratuito: (800) 562-8909

Página web: www.pathways-ky.org

Condados en los que ofrece servicios: Bath, Boyd, Carter, Elliott, Greenup, Lawrence, Menifee, Montgomery, Morgan, and Rowan.

Mountain Comprehensive Care Center (Centro Exhaustivo de Cuidados Mountain)

104 South Front Ave.

Prestonsburg, KY 41653

Teléfono: (606) 886-8572

Teléfono gratuito: (800) 422-1060

Página web: www.mtcomp.org

Condados en los que ofrece servicios: Floyd, Johnson, Magoffin, Martin, and Pike.

Kentucky River Community Care (Cuidados de la Comunidad River de Kentucky)

115 Rockwood Lane

Hazard, KY 41701

Teléfono gratuito: (800)262-7491

Teléfono de Texto para personas con problemas auditivos o del habla: (800) 787-5043

Página web: www.krccnet.com

Condados en los que ofrece servicios: Breathitt, Knott, Lee, Leslie, Letcher, Owsley, Perry, and Wolfe.

Cumberland River Comprehensive Care Center (Centro de Cuidados Exhaustivos Cumberland River)

P.O Box 568

Corbin, KY 40702

Teléfono: (606) 528-7010

Página web: www.crccec.net

Condados en los que ofrece servicios: Bell, Clay, Harlan, Jackson, Knox, Laurel, Rockcastle, and Whitley.

Adanta Group Community Mental Health Center (Centro de Salud Mental de la Comunidad del Grupo Adanta)

130 Southern School Road

Somerset, KY 42501

Teléfono: (606) 679-4782

Línea telefónica de emergencia y crisis, y teléfono de Texto: (800) 633-5599

Página web: www.adanta.org

Condados en los que ofrece servicios: Adair, Casey, Clinton, Cumberland, Green, McCreary, Pulaski, Russell, Taylor, and Wayne.

Bluegrass.Org

1351 Newtown Pike

Lexington, KY 40511

Teléfono: (859) 253-1686

Fax: (859) 255-4866

Línea de crisis las 24 horas: (800) 928-8000

Página web: www.bluegrass.org

Condados en los que ofrece servicios: Anderson, Bourbon, Boyle, Clark, Estill, Fayette, Franklin, Garrard, Harrison, Jessamine, Lincoln, Madison, Mercer, Nicholas, Powell, Scott, and Woodford.

Legisladores a Nivel Estatal y Federal

Algunos de los recursos en este manual incluyen excelentes programas que desafortunadamente tienen disponibilidad limitada. Es importante que usted le haga saber a sus legisladores lo que piensa de estos programas y servicios, así como lo que piensa de servicios y programas que pueden ser ofrecidos en el futuro.

Legisladores a Nivel Estatal

Línea de Mensajes a Legisladores de Kentucky: (800) 372-7181 during Session

Línea de Estatus de KY Bill: (866) 840-2835 www.kentucky.gov/services/pages/billwatch.aspx

Línea de Mensajes con Teléfono de Texto: (800) 896-0305

Línea de Mensajes en Español: (866) 840-6574

Lista complete de Legisladores Estatales: www.lrc.ky.gov

Lista de senadores de Kentucky: www.lrc.ky.gov/senate/senmembers.htm

Lista Completa de los Representantes del Estado en la Cámara: www.lrc.ky.gov/house/hsemembers.htm

Legisladores a Nivel Federal

Rand Paul (Senado)

(202)224-4343

www.paul.senate.gov

Mitch McConnell (Senado)

(202)224-2541

www.mcconnell.senate.gov

Andy Barr (Cámara de Representantes)

(202)225-4706

www.barr.house.gov

S. Brett Guthrie (Cámara de Representantes)

(202)225-3501

www.guthrie.house.gov

John Yarmuth (Cámara de Representantes)

(202)225-5401

www.yarmuth.house.gov

Thomas Massie (Cámara de Representantes)

(202)225-3465

www.massie.house.gov

Ed Whitfield (Cámara de Representantes)

(202)225-3115

www.whitfield.house.gov

Harold Rogers (Cámara de Representantes)

(202) 225-4601

www.hal.rogers.house.gov



Este Manual de Recursos fue patrocinado, producido, y diseminado a través del Human Development Institute (Instituto del Desarrollo Humano) de la Universidad de Kentucky, un Centro Universitario para la Excelencia en Discapacidades en el Desarrollo. Estos fondos han sido proporcionados por la U.S. Administration on Developmental Disabilities (Administración Estadounidense de Discapacidades en el Desarrollo), la Administration for Children and Families (Administración para Niños y Familias), el Department of Health and Human Services, Washington D.C. (Departamento de Salud y Servicios Humanos, Washington D.C.) Reconocemos el apoyo financiero de la agencia patrocinadora; sin embargo, no debe inferirse su respaldo oficial.

Este documento en otros formatos puede ser proporcionado a las personas que lo soliciten.

Actualizado en mayo del año 2015